



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

22 DE MAYO DE 2025

6.^a Reunión — 6.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, concejal **Lisandro Cavatorta** y concejala **Caren Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Ferrero, Julián

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, INAUGURACIÓN «CASA PARANÁ» DE LA FUNDACIÓN ALAS PARA SOÑAR (SOBRE TABLAS)
- 6.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD «EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE SANTA FE» (SOBRE TABLAS)
- 7.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ROSA SOPLAN (SOBRE TABLAS)
- 8.— ORDENANZA, CREACIÓN SISTEMA «ME PONGO EN TUS ZAPATOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— RESOLUCIÓN, PUBLICACIÓN EN LA WEB OFICIAL BIBLIOTECA VIRTUAL «CONSTRUYENDO FUTURO CON EDUCACIÓN SEXUAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD PUBLICACIÓN EN LA WEB OFICIAL MUNICIPAL BIBLIOTECA VIRTUAL «CONSTRUYENDO FUTURO CON EDUCACIÓN SEXUAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, RATIFICACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD SUSCRIPCIÓN CONVENIO PARA REDACCIÓN «MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS CONSORCIALES» (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46.024 (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 66.397 (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 66.424 (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENOS (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EDIFICACIÓN DE ORIGEN FERROVIARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE «NEWBERY Y ADUANA» (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, RATIFICACIÓN CONVENIO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y/O REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, INCORPORACIÓN AL PLAN DE PLAZAS MUNICIPAL, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|--|
| 27.— SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL PEN
INSTALACIÓN BARRERA EN PASO A NIVEL
(ORDEN DEL DÍA) | 41.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
TAREAS DE SANEAMIENTO DE ZANJAS
(ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN TAPA
DE CÁMARA DE INSPECCIÓN (ORDEN DEL
DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS
Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS
Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y
ESTUDIO PARA INSTALACIÓN
LUMINARIAS <i>LED</i> ANTIVANDÁLICAS
(ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS
Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
SANEAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL
DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
REALIZACIÓN CARPETA ASFÁLTICA
(ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE
VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS
Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
COLOCACIÓN SEÑALÉTICA VIAL (ORDEN
DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE RECUPERACIÓN DE VEREDAS
2025 (ORDEN DEL DÍA) | 48.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
TAREAS DE ZANJE (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
INSTALACIÓN LUCES <i>LED</i>
ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
INSTALACIÓN DE LUMINARIA <i>LED</i>
ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA) | 50.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD
RECTIFICACIÓN DESAGÜES A CIELO
ABIERTO (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN
VEREDA (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS
(ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZANJAS
(ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
INSTALACIÓN LUCES <i>LED</i>
ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA
(ORDEN DEL DÍA) |
| 40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
(ORDEN DEL DÍA) | 54.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA) |
-



- 55.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE APLICACIÓN ORDENANZA 7445 (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD CONSTATAción FALTA DE LIMPIEZA Y VALLADO INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— RESOLUCIÓN, PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE FUMIGACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESRATIZACIÓN, CONTROL DE VECTORES (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ELIMINACIÓN DE BASURALES, REPARACIÓN DE LUMINARIA, DESOBSTRUCCIÓN DE DESAGÜES Y REPARACIÓN DE BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE EMISARIO CLOACAL (ORDEN DEL DÍA)



- 81.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD RELEVAMIENTO DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN COPIA DECRETO 907/23 RATIFICACIÓN ACTA ACUERDO SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD Y LIMP-AR ROSARIO SA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADO DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AUDIENCIA CON COMISIÓN ORGANIZADORA DE JUEGOS EDESUR (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN EN NARANJA DEL MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA Y PALACIO VASALLO EL 30/5 DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (SOBRE TABLAS)
- 88.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART 2° DECRETO 67.305 CARRILES EXCLUSIVOS (SOBRE TABLAS)
- 89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS (SOBRE TABLAS)
- 90.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN FORO «ARTÍCULOS EN VERDE. LAS VOCES JÓVENES PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN» (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «ENCUENTRO MACABEO PARA ADULTOS» (SOBRE TABLAS)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD IZAMIENTO DE BANDERA E ILUMINACIÓN EDIFICIOS EL 30/05/2025 FAMILIAS DONANTES (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECLARACIÓN, PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LA DESREGULACIÓN DE LA MARINA MERCANTE DECRETO PEN 340/25 (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTO DEL 51° ANIVERSARIO DE ARTURO JAURETCHE Y CIUDADANO DISTINGUIDO *POST MORTEM*, RUBÉN PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 62.717 (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMER SHOW ARTÍSTICO DEL CANTANTE ELÍAS RAMPELLO (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «VIVÍ LA EXPERIENCIA POKER DE ASES» (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO ANUAL INTERPROVINCIAL DE LALCEC REGIÓN IV (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN 2025 (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL 20° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA CAMPAÑA POR EL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL SITIO WEB «HISTORIAS DE AQUÍ A LA VUELTA» (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA



- ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN MARKETING (SOBRE TABLAS)
- 104.—DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CLUB SOCIAL (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «ENTREGA DEL CD DORADO 2025» (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECLARACIÓN, PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE ANUNCIO DEL GOBIERNO NACIONAL DE REFORMA EN LA POLÍTICA MIGRATORIA LEY 25.871 (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «X JORNADAS DEL INTERIOR DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL» (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECLARACIÓN, PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR RESOLUCIÓN 291/25 DEL GOBIERNO NACIONAL ELIMINACIÓN DE TRECE PROGRAMAS SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES Y DISIDENCIAS (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 140° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N.º 53 BERNARDINO RIVADAVIA (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL PEN REASIGNACIÓN DE COCHES MOTORES AL SERVICIO DE «TRENES ARGENTINOS» ROSARIO – CAÑADA DE GÓMEZ (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 90° ANIVERSARIO DE LA E.E.S.O N.º 166 «JUANA AZURDUY DE PADILLA» (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7.932 (SOBRE TABLAS)
- 116.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS; CONTRATACIÓN SERVICIO CENTIBOX; COMUNICACIONES ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL POLÍTICO; RATIFICACIÓN CONVENIO MARCO SUSCRIPTO; ASOCIACIÓN CIVIL BAR RENDICIÓN DE CUENTAS; AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN PUBLICACIÓN DIGITAL DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.
- 117.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN RENUNCIA AGENTE HILDEBRAD ADOLFO ARNALDO POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA.
- 118.— RECARATULACIONES
- 119.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 120.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:09 del jueves 22 de mayo de 2025.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario declaro abierta la sesión del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de dos expedientes, el 275.396, mensaje 62, proyecto de ordenanza que modifica la Ordenanza General Impositiva, por el régimen de taxis y remises. Expediente 275.400, mensaje 61 por un trámite de un particular. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; para ingresar el expediente 275.404.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, señora presidente, si puede ser el expediente 275.413.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta; es para ingresar los expedientes 275.393, una intervención de luces antivandálicas en plaza Lamadrid y avenida Belgrano y el 275.395, solicitando una intervención integral en barrio Latino en el Fonavi. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; es el expediente que había intentado que salga sobre tablas, que no estuvieron los votos, lo lamento porque para mí en el día de hoy nos deberíamos expresar, para que vaya a comisión y se discuta.

Es una declaración donde expresamos profunda preocupación por la medida del Gobierno nacional al habilitar sin controles el ingreso de capitales no declarados al sistema económico. En una ciudad como la nuestra con la historia que tenemos atravesada por el narcotráfico y el crimen organizado, decisiones como éstas, la verdad que no estamos de acuerdo y nos hubiese encantado poder expresarnos en el día de hoy, ojalá que la semana que viene y en la sesión siguiente podamos votar esta declaración. El expediente es el 275.402.

Sra. Tepp.— *(Fuera de micrófono)* Es para sumar las firmas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— El bloque *Ciudad Futura*, concejal Romero, concejala Irigoitia, concejal Cavatorta, concejala Rey, concejala López, concejal Sciutto, concejala Pino, concejala Schmuck, concejala Irizar y concejal Caruana suman las firmas. Así que el expediente 275.402 con la incorporación de las firmas antes mencionadas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; para ingresar los expedientes 275.390, 275.391, 275.392, 275.410 y 275.415.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; para incorporar a Asuntos Entrados el 275.415 y 275.416.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; para ingresar los expedientes 275.409, frecuencia de un transporte urbano de pasajeros, 275.407 contenedores higiene urbana, ambos de barrio Triangulo, 275.411 es el repudio al DNU emitido en el día de ayer por el presidente de la Nación y que va contra los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, es el que pedí también sobre tablas, digo por si alguno no quiere poner la firma. El 275.412 pedido de informe sobre cuestiones de seguridad

al Ministerio, 275.414 es también una declaración en contra de la disolución, del Consejo del Instituto Nacional del Teatro.

Sra. Tepp.— *(Fuera de micrófono)* para incorporar la firma al expediente 275.411.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, con la incorporación de las firmas a este expediente del bloque de Ciudad Futura y del concejal Romero.

Gracias concejales. Si nadie más usa de la palabra, se votará el ingreso de todos los expedientes que manifestaron los concejales al listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde ahora poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Se votará.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración se votará la versión taquigráfica del 24 de abril de 2025.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Interés municipal, inauguración «Casa Paraná» de la Fundación Alas para Soñar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; para pedir el adelantamiento de tres expedientes por una cuestión de urgencia. Son los expedientes sobre tablas, el n°14, expediente 275.333-P-2025; n°15, expediente 275.246-P-2025 y n°17, expediente 275.348-P-2025.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si están de acuerdo (Asentimiento) votamos el adelantamiento de estos tres expedientes.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.333-P-2025, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

6.— Interés municipal, actividad «El Ordenamiento Territorial en la Reforma Constitucional de Santa Fe»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.246-P-2025, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

7.— Diploma de honor, Rosa Soplan

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.348-P-2025, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Creación sistema «Me pongo en tus Zapatos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, se tratará el Orden del Día n.º 6. Se tratará el asunto n.º 1, expediente 274.336-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta; el objetivo de la siguiente propuesta tiene que ver con una modificación, en realidad con una ampliación de lo que establece la ordenanza 10.171 que fue aprobada en el año 2020 y el propósito es ampliar los alcances sobre la accesibilidad cognitiva que establecía esa ordenanza, que solamente lo establecía para los ámbitos de administración pública, lo que nosotros estamos certificando en esta oportunidad que además sea ampliado a los corredores turísticos y comerciales de la ciudad y que a partir de estas ordenanzas, con esta modificación la gestión de la información y la comunicación sea en forma accesible para todas las personas, independientemente de su situación, condición o nivel de alfabetización.

Además, agregamos un decreto cuyo objetivo es que la prueba piloto se realice durante el año 2025 en el Centro de Rehabilitación Ilar, de reconocimiento nacional y que a partir del año 2026 esta prueba y este trabajo de accesibilidad cognitiva se desarrolle en Cemar. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 274.900-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Publicación en la web oficial Biblioteca Virtual «Construyendo futuro con educación sexual»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 275.036-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. No estaba viendo, y casi lo dejo pasar.

Voy a hablar de este expediente y del siguiente, que van en el mismo sentido.

Son proyectos que, en sí, en resumen, están proponiendo que el sitio web de la Municipalidad publique una biblioteca virtual con materiales que el Gobierno nacional decidió sacar de circulación de la página *educ.ar*

Ahora bien, ¿por qué los sacó? Porque justamente estos contenidos no respetaban ni los principios básicos de una educación libre de ideología. O sea, no se trató de una censura, sino de ordenar, corregir.

Desde nuestro espacio creemos que el Estado no puede ni tampoco debe meterse en la formación ideológica de los jóvenes. O sea, la educación pública tiene que ser una educación seria, una educación que esté basada en la ciencia, que respete las diversidades de pensamientos. Porque adoctrinar desde las aulas es sacarles la libertad a los estudiantes; es sacarles la libertad a las familias de los estudiantes.

Es más: este material que se quiere volver a publicar no está ni adaptado a las diferentes edades que encontramos en la educación. No sigue criterios pedagógicos claros. Promueve ideas partidarias. Es más: hasta utiliza un lenguaje, que es el lenguaje inclusivo, que no está ni aprobado oficialmente.

En lugar de informar terminan confundiendo mucho más. ¿Y quiénes son los mayores perjudicados? ¿Quiénes pagan las consecuencias de esto? Los alumnos. Los chicos. Porque no se trata solo de informar o de prevenir, sino se trata de una agenda que busca imponer ideologías desde el Estado.

Se trata de adoctrinar a jóvenes. Se trata de desplazar el rol fundamental que tienen las familias en la formación de las creencias, de los valores que tienen.

Desde nuestra visión defendemos una educación que debe basarse en la libertad individual, en el respeto a los diferentes tipos de pensamiento, a los contenidos científicos; no a doctrinas políticas o a la imposición de ideologías.

Por eso es por lo que pensamos que la Municipalidad no puede estar en contra de lo que ya definió el Ministerio de Educación de la Nación.

Publicar estos contenidos acá sería convalidar algo que fue descartado por motivos pedagógicos, por motivos legales. Es imposible acompañar desde nuestro lado un expediente como este, porque no se trata de ocultar información sino de cuidar la calidad educativa que tenemos; sino de respetar la libertad de todos los estudiantes. Nosotros no queremos una educación que imponga; queremos una educación que realmente enseñe.

Por eso es por lo que vamos a estar en contra del asunto 3 y 4 del Orden del día.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, señora presidenta. Es para adelantar mi voto en contra de los asuntos 3 y 4 del Orden del día.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, por veintitrés votos a favor y dos votos en contra.

11.— Solicitud publicación en la web oficial municipal biblioteca virtual «Construyendo futuro con educación sexual»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 275.038-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En el mismo sentido, se votará por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, por veintitrés votos a favor y dos votos en contra.

12.— Ratificación convenio de colaboración

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 274.903-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, presidenta.

Es para solicitar el permiso al Cuerpo para la abstención de nuestro bloque, y de la concejala Norma López y del concejal Mariano Romero, por las observaciones que realizamos en relación con la legalidad del procedimiento de la incorporación de estos expedientes al Orden del Día. No voy a reiterar argumentos; me remito a lo que ya discutimos en comisión.

Y dejar aclarado que no tiene que ver con el contenido en sí de cada uno de estos expedientes, sino con esta cuestión que hemos debatido en la comisión de Gobierno.

Nos referimos, y ya adelanto, al número 5, 6, 15 y 16.

En la misma situación, pedimos permiso para abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias presidenta.

Para manifestar el voto en contra de estos cuatro expedientes, números 5, 6, 15 y 16, del interbloque *Unión por la Patria*.

Ya manifestamos que no estamos de acuerdo en la celebración de la comisión de Gobierno en un contexto en el cual los trabajadores municipales habían avanzado en una medida de fuerza que tenía que ver con un paro de los trabajadores municipales.

Nos parece que como cuerpo político que somos, no acudir ese día a las instalaciones del Concejo también marca y nos posiciona en cuanto al reclamo absolutamente legítimo sobre la necesidad de discutir con el intendente, en una mesa paritaria, cuáles son los acuerdos para los trabajadores y las trabajadoras municipales.

Así que, sin inmiscuirnos en el contenido de los expedientes, pero sí dejando en claro los motivos por los cuales los vamos a votar negativamente, queremos que quede esto expresado.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta.

Como mencionaba la concejala Pellegrini, junto con la concejala López vamos a solicitar la abstención de este expediente. Nosotros ya lo dejamos en claro en la comisión de Cultura, aunque no tuvimos quórum en esta semana.

La semana anterior se produjo una situación que creo e insto a que no se repita, por este Cuerpo y también en cabeza del señor intendente.

La verdad es que la utilización en términos electoralistas de un conflicto gremial, atacando a los trabajadores y a los sindicalistas, y además la vulneración del Reglamento Interno del Concejo, nos parece realmente muy grave.

Celebrar una comisión solamente con los concejales del oficialismo, labrando un acta a mano, sin ningún tipo de trabajador y sin seguir el Reglamento, que tendría que haber convocado al personal jerárquico del Concejo —en este caso, el secretario parlamentario— para que pudiera dar fe de esa acta y pudiera tener validez.

El oficialismo, deslegitimando el Reglamento Interno y queriendo hacer absolutamente cualquier cosa con tal de seguir las indicaciones del intendente en ataque a los trabajadores, justamente realizó este acto.

La verdad es que estamos de acuerdo con todos los expedientes, pero vamos a solicitar la abstención porque esa modalidad pretendemos y entendemos que no tiene que repetirse.

Entendemos que puede ser que haya sectores que no decidan respaldar a los trabajadores en su reclamo gremial legítimo, pero independientemente de eso hubo una vulneración del Reglamento Interno de este Concejo que nosotros, obviamente, no estamos dispuestos a convalidar y por eso solicitamos nuestra abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar la autorización para la abstención de los concejales Monteverde, López, Pellegrini, Romero y Tepp.

—Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora se procede a habilitar la votación por pulsadores del expediente en tratamiento.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciséis votos positivos, cuatro votos negativos.

13.— Solicitud suscripción convenio para redacción «Manual de buenas prácticas consorciales»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 274.930-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el pedido de abstención de los concejales Monteverde, Pellegrini, López, Tepp y Romero.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecisiete votos positivos, tres votos negativos.

14.— Solicitud cumplimiento Decreto 46.024

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 275.131-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud cumplimiento Decreto 66.397

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 275.149-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud cumplimiento Decreto 66.424

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 275.150-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Autorización excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 270.015-D-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Aceptación donación terrenos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 273.922-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta. Este expediente tiene que ver con una donación en el marco de un convenio urbanístico que viene del año 2005. Este Concejo trató muchos expedientes vinculados a este proceso de urbanización porque fue uno de los procesos urbanísticos que fue teniendo innumerable cantidad de problemas en su cumplimiento, tanto de la parte privada como de la parte pública.



Nosotros hace mucho, cada vez que el Ejecutivo manda un proyecto que tiene que ver con o modificar las compensaciones del proyecto original del 2005 o sea, hace veinte años, porque todavía no se cumplieron, quiero decir, hace veinte años y todavía no se cumplió lo que la ordenanza de hace veinte años decía, cada vez que se modificaba eso o venía alguna parte de alguna donación, lo que nosotros planteábamos que cada vez que nosotros aceptábamos alguna donación en ese marco, estábamos, de alguna u otra manera, convalidando ese convenio que estaba fuertemente cuestionado.

Cuando estábamos tratando en Planeamiento este expediente, insistí nuevamente con que el Ejecutivo mande en forma ordenada el estado de cumplimiento de las compensaciones, como pasaron veinte años, es muy difícil saber. Sabemos que están incumplidas, no sabemos ni en qué porcentaje ni cómo se fueron canjeando a lo largo del tiempo. En ese momento, el concejal del oficialismo dijo que estaba bien, que le iba a pedir al Ejecutivo que mande un informe antes de votar esto.

En la última comisión, se nos dice que no, que no se va a mandar ningún informe, que lo habíamos hecho incluso para evitar la burocracia de hacer un pedido de informes, que vaya al Ejecutivo y que vuelva, informalmente nos iban a mandar ese informe para saber en qué grado estaba el cumplimiento.

Bueno, nos dijo que eso no iba a poder ser, que hagamos la presentación formal del pedido de informes que va a salir en el sobre tablas. Lo cual muestra, esta poca predisposición al diálogo por parte del oficialismo, pero también digo, recordar que este convenio urbanístico de Los Pasos del Jockey, que su nombre público era Plan Especial Parque Habitacional Ludueña, lo firmó el intendente de su momento, con una persona que hoy está presa por narcotraficante, y eso a mí me parece importante retomarlo cada vez que hablamos de este expediente porque era un proceso de urbanización de cuatro barrios privados, un proceso urbanístico muy importante que, insisto, dejó estafados tanto del lado público, que estamos acostumbrados, pero también desde el lado privado.

El año pasado, creo que fue, se lo condena por primera vez en un caso histórico en la ciudad, se lo condena por formar parte de una banda narco a un empresario, en este caso Gustavo Shanahan, insisto, por formar parte de la banda, no por lavado, sino por formar parte fundamental de la banda narcotraficante; de ese empresario estamos hablando de este proyecto; que después fue cambiando de mano, pero es fundamental que nosotros si vamos a seguir convalidando ese convenio urbanístico que fracasó que tengamos en claro cuál es el escenario en el que estamos, en qué porcentaje las compensaciones fueron pagadas, cuáles se canjearon y cuáles no, y qué porcentaje falta. Seguir aprobando pedazos de este convenio sin tener claridad sobre esto, la verdad que me parece una irresponsabilidad por eso vamos a votar en contra de este proyecto, después el pedido de informes, de hecho, nosotros tenemos un proyecto de la comisión para hacer una comisión investigadora sobre cuáles fueron las cosas que pasaron durante este gobierno. Así que vamos a votar en contra, el bloque de *Ciudad Futura*, Mariano Romero y Norma López.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— En el mismo sentido que el concejal Monteverde, tal cual lo planteamos en la comisión de Planeamiento, si uno mira el expediente así, es un expediente muy simple, es simplemente la aceptación de una donación de terrenos que están afectados, digamos, a trazados, pero bueno, no lo podemos ver solamente desde esa perspectiva, es en el marco de un convenio que fue y es muy conflictivo, en el cual tuvo que intervenir el Concejo Municipal en reiteradas oportunidades, y si mal no recuerdo, esto que decía el concejal Monteverde, fue refrendado incluso en una ordenanza que votó este propio Cuerpo, para que justamente, cada vez que vengan las donaciones, ya vengan informadas todas las obligaciones que están comprometidas en los convenios y cuál es su grado de cumplimiento.

Lamentablemente todavía no logramos, siendo una ordenanza que está vigente, que vengan las donaciones, así que en realidad es más...bueno, expresar obviamente el voto en contra por esta argumentación, pero además expresarle la necesidad de que cumplan con las ordenanzas vigentes y que las próximas vengan como lo establece la normativa vigente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el

despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciocho votos positivos, siete votos negativos.

19.— Solicitud informe sobre edificación de origen ferroviario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 12, expediente 274.575-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Autorización excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 274.663-E-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Plan de detalle «Newbery y Aduana»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 274.861-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.- Gracias, presidenta.

Bueno, se trata de un plan de detalle para el desarrollo de un proyecto, tal como la carátula lo indica, en esa manzana del noroeste, cuyo frente es por Newbery, Aduana, y Punta de Quebracho en la parte de atrás.

Tiene también una conexión por su cercanía con el otro plan de detalle que votamos la semana, la sesión pasada, hace dos semanas atrás, en relación con la propia avenida Newbery, en ese caso en la intersección de A. J. Paz y Schweitzer, en aquel caso una urbanización de 16 hectáreas, en este caso 12.500 metros cuadrados aproximadamente.

Venimos a avalar de alguna manera a seguir acompañando la posibilidad de que esta zona de la ciudad pueda seguir creciendo con nueva disponibilidad, con nueva oferta de vivienda, y también con desarrollos de usos múltiples, comerciales, de servicios, que sigan jerarquizando el perfil urbanístico de la zona, y aportando sobre todo mayor capacidad de habitabilidad allí también por la propia lógica que ha tenido la reconfiguración familiar, y por eso este tipo de viviendas, con una tipología en particular, donde claramente favorecemos la propiedad horizontal, la vivienda colectiva, pero en forma armónica con las condiciones que el barrio tiene. Por eso tiene una determinada altura sobre avenida Newbery, que es una obra que tenemos en este momento en ejecución, con su doble trazado, el pavimento a nivel definitivo, el cantero parkizado, transformándose en un corredor urbano de enorme importancia, que merece, además, la posibilidad de poder seguir teniendo edificabilidad en esa zona con proyectos que acompañen la transformación. Pero que luego tengan

un diálogo, una articulación con el área de tejido, y por eso, en el caso de este expediente, en el frente que conforma sobre Punta de Quebracho, conserva la altura de 10 metros de planta baja y dos pisos, una planta baja que además se contemplan, como lo decía, que sean de uso comercial, y con una altura generosa de 4 metros, como lo resolvimos en la ordenanza de plantas bajas en su momento.

Hemos discutido bastante, en este caso tenemos este emplazamiento sobre un área servida por Aguas [Santafesinas], por la empresa, en términos del servicio de aguas. En el caso de cloacas, sé que probablemente se discuta eso, la propia gestión municipal provincial con la empresa Aguas [Santafesinas] están trabajando en la extensión de la red en Fisherton noroeste, con más de 15.000 viviendas que van a quedar dentro del radio servido, la estación elevadora para Hostal del Sol Este, luego se vendrá la estación elevadora para Hostal del Sol Oeste, que es del barrio en el que estamos hablando. Esto tiene constancia en el expediente, y es hacia dónde apuntamos, que la densificación que nosotros promovemos, que la hacemos en forma planificada, inteligente, que pueda seguir generando ofertas de vivienda en la ciudad, sea acompañada al mismo tiempo por un plan de obras que haga que los servicios sean accesibles, y que estas zonas tengan la calidad, en definitiva, que merece, y así entendemos que va a hacer, no como una expresión de deseo, sino porque esa es la obra pública que estamos construyendo.

De manera tal que pensamos que la ciudad tiene una enorme vitalidad, que estamos generando condiciones para la regeneración urbana, que queremos seguir acompañando este tipo de crecimiento en el noroeste, que es armónico, que es amigable con la estructura que el barrio tiene, pero que pueda seguir generando condiciones de vida con la calidad que se merece en esa zona de la ciudad, con toda la cobertura de servicios, y también de oferta de todo lo que lo urbano requiere. Y hacia eso apuntamos.

Así que con este convencimiento acompañamos hace 15 días el otro proyecto, que ya se empieza a mover en términos urbanísticos con los subsiguientes trámites en el municipio, y ahora con éste, que hará lo propio en las próximas semanas. Son inversiones, no son reservas de indicadores, sino que se transforman en obras privadas que van de la mano con la obra pública. Muchas gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. ¿Alguien más va a hacer uso? Sí, concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, si no tenía dudas en votar en contra de este expediente, luego de escuchar el desarrollo y la justificación del concejal Fiatti, tengo menos dudas aún.

Realmente lo que vemos en este expediente, que es similar al que efectivamente ya ha comenzado a desarrollarse a unas cuadras de ahí, que no pasa por una cuestión de altura, claramente, sino que pasa del modo en que el Ejecutivo dice que planifica la urbanización en nuestra ciudad.

Y en realidad ahí tenemos un gravísimo problema, porque no es que la municipalidad planifica la ciudad, y luego convoca a desarrolladores, a inversores, y a ver cuáles son las áreas que necesitamos densificación, y dónde le vamos a dar mayor calidad de vida, o mejor calidad de vida a rosarinos y rosarinas, dónde vamos a construir ante la gravedad del problema de acceso al hábitat, de acceso a la vivienda.

Y nos encontramos con estas situaciones, que en realidad tenemos desarrolladores dispuestos a invertir, pero depende de dónde pasa la obra pública, y en un momento donde la obra pública ni siquiera depende del municipio, es de un grado de especulación absoluta. Porque por ejemplo en esta zona, en la zona de Barrio Hostal del Sol, barrio hermoso, y que significa también modificación en el paisaje y en las urbanizaciones actuales, como figura en el expediente, en las fojas 26 y 76, tanto de ASSA como de la Comisión Técnica de Urbanizaciones, hay un área con cobertura de agua potable, y es la misma área que no tiene cobertura en desagües cloacales. Y allí empieza el rol del Estado, especulación pura, es decir, conseguimos plata de inversores privados para los lugares donde el estado empieza a hacer una inversión, cero inversiones del municipio, inversión de la Provincia, y con grandes también esfuerzos, porque sabemos que el gobernador de la Provincia está buscando una deuda de 1.000 millones de dólares para poder seguir adelante con estas obras.

Pero ahí también tenemos otros problemas en esta zona, que se evidencian en la dificultad de desarrollar algunas cuestiones en la construcción, por el nivel que ha alcanzado la napa freática, que es una situación que tenemos en muchísimos sectores de nuestra ciudad. Esto está plasmado en el estudio de suelos presentado entre las fojas 167 y 182 por el ingeniero Damián Rosado, y por eso digo que no es una cuestión de alturas que aparece como un valor aquí. Aquí es qué tipo de concentración de población vamos a tener con la calidad, ¿no?

Hay otro tema que es que de 24 viviendas que podrían llegar a ser las probables, se pasan a 180 y a nosotros no nos alcanza solamente con la decisión de la obra pública, sino que nos tiene que alcanzar con la decisión de la calidad institucional de un Gobierno que avance entre obra pública y obra privada, pero liberándolo; no dejando, como viene sucediendo en los últimos desarrollos que estamos analizando, que hemos analizado y que evidentemente seguiremos analizando en este Concejo Municipal, donde la premisa es garantizar a los desarrolladores su desarrollo.

La sociedad tiene también la obligación y la oportunidad para decidir no solamente qué tipo de barrio tiene, sino también para decidir si los liderazgos son de los privados o de los gobiernos constituidos democráticamente. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. En la misma sintonía que la concejala preopinante, y también como lo hemos planteado en la comisión de Planeamiento e incluso en la sesión pasada; los argumentos son prácticamente iguales. Estamos en un mismo sector. El interbloqueo al que pertenezco votó en contra de lo que fue la ordenanza de Fisherton en ese diciembre, si mal no recuerdo.

Pero en ese momento lo que se intentó, más allá de nuestro voto negativo, fue dar un marco jurídico general, una norma general, que la empiezan a trasgredir ya en estos pequeños planes de detalle. Como bien se decía, se dio todo un debate en su momento sobre las unidades funcionales habitables, que tenía y guardaba consonancia con la ordenanza de urbanizaciones, que es del año 1997, y que de alguna manera lo que nos plantea es: se puede construir tanto de acuerdo con el nivel de infraestructura con el que cuento en el sector que yo pretendo desarrollar. ¿Para qué, básicamente? Para que la gente que vaya a vivir ahí viva bien y tenga calidad de vida.

Bueno, esa misma clave que se le puso a esa ordenanza de Fisherton hoy se la trasgrede. Lo que se hubiese permitido, que eran 24 unidades funcionales habitables, hoy son 180. 180 en un área que, como bien se dijo, es un área no servida en materia de cloacas por la empresa ASSA, y que acá, creo yo, intentaron ser un poco más prolijos que en la sesión anterior. Dijeron «vamos a agregar un artículo donde ponemos —es el artículo 4º, en las obligaciones del urbanizador—: “En caso de obtener factibilidad no favorable —que ya saben que es lo que va a pasar, porque es un área no servida, por lo tanto las obras que se lleven adelante ahí son las obras que acordará la empresa ASSA con el municipio que, como bien se dijo recién, no es quien tiene el dinero para hacerlas— el desarrollador asume la obligación de instalar una planta de tratamiento de efluentes cloacales”». Esta es la forma que encuentran para ser un poco más prolijos que la sesión anterior.

Y la verdad, señora presidenta, yo creo que la discusión de fondo que hay acá, no tiene que ver con esa discusión berreta de desarrollo sí, desarrollo no, «algunos queremos el desarrollo de la ciudad y los otros lo único que hacen es obstruir»; sino pensar qué es lo que ustedes conciben como crecimiento, qué es lo que ustedes conciben como desarrollo.

En la comisión de Planeamiento se dio todo un debate respecto de los pozos negros y de las plantas de tratamiento de efluentes. Y un concejal del oficialismo dice «es un pozo ciego *aggiornado*». Sí, hermosa la ciudad que les estamos ofreciendo a los rosarinos. Hermosa. En la ordenanza de urbanizaciones, año 1997, lo que se intentaba desalentar, y por eso la dimensión de los lotes, que muchas veces nosotros votamos como excepción, justamente la subdivisión, tenía que ver con no avanzar en la proliferación de pozos negros, que son altamente contaminantes de las napas. Este escenario que se está planteando, muchachos, perdónenme, pero explota en cinco años; es una ciudad que es invivable.

Entonces la discusión de fondo ni siquiera es este plan de detalle, porque es una discusión que se viene repitiendo en casi todos los expedientes que estamos tratando. Dependemos de obras futuras,

que más allá de lo que dice el concejal Fiatti, son expresiones de deseo. Por algo le ponemos esta cláusula de que les estamos diciendo a los privados que para poder... Porque además esta planta de efluentes cloacales debe tener, como prevé bien la Ley 11.222, autorización de ASSA, debe tener autorización del Enress, es inspeccionada en su funcionamiento.

Entonces la verdad que creo que el debate que nos debemos y que claramente se agota en la comisión de Planeamiento, porque en la comisión de Planeamiento cada uno dice lo que piensa, se bajan los votos, se vota, finalmente el proyecto sale; creo que es el debate que nos debemos en general como ciudad.

Así que, señora presidenta, la verdad que en la misma sintonía que en la sesión anterior, lo lamento, pero vamos a votar en contra de este expediente, fundamentalmente por las argumentaciones que acabo de plantear.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Concejala Rey, tiene la palabra.

Sra. Rey.— Gracias, presidenta. Es para solicitar permiso para abstenerme. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Voy a ser breve porque muchos de los argumentos ya se dijeron. La verdad es que es preocupante cómo se viene trabajando en la comisión de Planeamiento. Cada día es más difícil ponerle seriedad, racionalidad a un debate que creo que, como pocas cosas en el Concejo, tiene un impacto en la vida de la ciudad que como el impacto no es inmediato, sino que se ve con el correr de los años, hay que ser más responsable y dar los debates más de fondo y no caer en esta cuestión maniquea, que hablamos todas las sesiones, donde supuestamente hay un sector que impulsa la inversión y otro que la frena. Porque lamentablemente los que están hoy con esos argumentos no van a estar dentro de diez años cuando la ciudad colapse y sea realmente invivible. Por eso es tan importante dar los debates con seriedad, con argumentos técnicos, saliendo de la chicana y la cosa chiquita.

Pasó la semana pasada, vuelve a pasar hoy, aprobando proyectos sin ningún tipo de presentación ni de debate. El oficialismo usa dos minutos y medio para explicar proyectos que tienen un impacto enorme. Yo recuerdo cuando nosotros llegamos al Concejo, en ese momento el oficialismo por lo menos hacía el esfuerzo. Recuerdo que en ese momento Horacio Ghirardi era el presidente de la comisión, y gran parte del tiempo era el oficialismo explicando en detalle los proyectos. Bueno, hoy son dos minutos y medio de reloj, con los votos ya decididos con anterioridad, y dejando a la oposición hablando sola y sin ninguna posibilidad de debate serio. Insisto, esto tiene un impacto profundo en las condiciones de vida de los próximos años.

Con respecto a este proyecto en particular, lo dije la sesión pasada. El oficialismo está violando la norma que él mismo propuso hace dos años. A esta zona de la ciudad ya le cambiamos los indicadores para favorecer la inversión, el desarrollo, etcétera. Y nuestro bloque —lo dije la sesión pasada—, a diferencia de otros bloques de la oposición, acompañamos esa ordenanza, la mejoramos, porque era una ordenanza general para toda la ciudad, y así debe ser cuando se toca una norma urbanística. Las normas urbanísticas hay que tocarlas cada diez años, hay que darle tiempo a ese desarrollo.

Se pusieron indicadores y a dos años, solamente, ya vamos votando todas las sesiones, o una excepción nueva, particular, para un lote específico. Y en este caso, como decía la concejala Gigliani, estamos aprobando un proyecto violando las normas que proponía la ordenanza general, donde le ponía un límite a la construcción de viviendas, permitía la densificación, en lo cual estamos de acuerdo, pero le ponía un límite cuando no había infraestructura. Bueno, hoy estamos aprobando un proyecto de 165 viviendas y 15 locales comerciales en una zona, como lo dicen los propios informes técnicos, que hoy no tienen factibilidad de servicios. Por ende, esto no solamente va a impactar, como decíamos en la sesión anterior, en que no van a tener la seguridad aquellos que compran de buena fe si cuando se vayan a vivir van a abrir la canilla y va a salir agua, o los desagües van a ser como corresponde, sino que tienen un impacto en los vecinos que viven alrededor que, construyendo semejante cantidad de unidades de vivienda, en lugares donde hay presión de agua por ejemplo, los vecinos que hoy viven en Hostal del Sol van a ver perjudicados sus servicios.

Y esto que decimos acá desde la oposición y que desde el oficialismo no se acusa recibo, después los vecinos sí lo sienten, de hecho, apenas se aprobó la ordenanza de enfrente del Aeropuerto la semana pasada a pocas cuadras de ahí, nos llamaron los vecinos de *Greenes* de Fisherton para reunirnos, fui al barrio, ellos pedían explicaciones de cómo podía ser que sin información y tan rápidamente sin que nadie les haya comunicado nada, se aprobó de la noche a la mañana un proyecto de urbanización de dieciséis hectáreas en su barrio que ellos viven hace mucho tiempo y se fueron a vivir a un barrio que pagaron alto precio por esos lotes, que vuelvo a repetir, son lotes más grandes con mucho verde que por eso la gente se va a vivir a ese lugar, lejos del centro, pagan por eso y ahora le estaban construyendo en altura al lado del patio de la casa, y una de las cosas fundamentales que decían, era: «no nos oponemos a que se desarrolle el área, pero hoy no tenemos agua y nos van a urbanizar en altura dieciséis hectáreas y nadie vino a preguntarnos nada».

Cuando les contaba como fue el debate la mayor sorpresa de ellos fue cuando les conté que el intendente el año pasado mandó al Concejo y los concejales del oficialismo aprobaron, una iniciativa para que a partir de ahora a ningún emprendimiento de desarrollo urbano se le pida factibilidad de servicios.

No lo podían creer, que hoy de construir un edificio en el centro de la ciudad hasta una urbanización de dieciséis hectáreas nadie le pida a la empresa constructora si hay factibilidad de agua, de cloaca, de electricidad, o sea, sentido común básico, discusiones que acá adentro, a veces nosotros nos quedamos hablando solos y parece que estamos locos con pedir una cuestión de sentido común, que si vas a construir un edificio o vas a urbanizar dieciséis hectáreas lo mínimo que tenés que hacer es tener agua, luz y cloacas, que son los principios básicos de la urbanización de principios del siglo XX.

Bueno esa cuestión que es de sentido común no es de sentido común para el intendente ni para los concejales del oficialismo y hoy en la ciudad se construye sin saber si los futuros proyectos van a tener servicios, pero fundamentalmente —y esto era lo que indignaba a los vecinos de *Greenes* de Fisherton— perjudicando la situación actual de ellos, que hoy no tienen agua.

Por eso cuando nosotros decimos que los expedientes no se debaten, que se hace un tratamiento exprés que nos hay posibilidad de mejorarlo y se nos contesta desde el oficialismo, que lloramos las formas, no es un problema de formas, es un problema de que ni siquiera los vecinos tienen la posibilidad de enterarse, se enteran una vez que ya está aprobado. Ya nos pasó muchas veces que los vecinos tienen que venir después con los hechos consumados y dicen, esto ya fue aprobado.

Entonces, tratar bien los expedientes en las comisiones no es solamente por respeto a la institucionalidad ni a los representantes, es por respeto a los vecinos de que por lo menos tengan la posibilidad de enterarse lo que quieren hacer sus representantes y de oponerse en el caso de que así lo crean necesario.

Voy a cerrar con un mensaje que nos mandó una de las vecinas del barrio a los dos o tres días que fuimos, dice: «La lluvia del sábado inundó todo, como nunca en el barrio, la obra de Newbery está desagotando hacia acá, es todo un desastre, hay vecinos que están sin agua porque las napas están altas y las cisternas desbordadas y el agua sale marrón, hace treinta y seis horas que la gran mayoría no tiene luz, la EPE no puede solucionar nada porque los cables están bajo agua. Esto es un desastre, nunca vimos esto. Perdimos el límite de la calle porque está todo lleno de agua, no se puede salir porque te caés en una zanja, pagando más de cien mil pesos por mes».

Este es el estado actual de ese barrio, que insisto no es un barrio abandonado y excluido de la periferia de la ciudad, es un barrio de clase media, media-alta, que está hoy en esta situación y ustedes siguen aprobando proyectos urbanísticos que van a empeorar esa situación.

Y además esta forma, y con esto termino, de desordenamiento territorial que propone el Ejecutivo alguien después la va a tener que terminar ordenando, como decíamos la semana pasada, porque todas estas aprobaciones que se hacen muy rápidamente y estos compromisos con determinados sectores privados que asume la gestión, una vez que se aprueban son ordenanzas, son ley y en el caso que se desarrollen, los que gobernemos en el futuro vamos a tener que ordenar estas

situaciones, es decir cuando se inauguren esos edificios, esas urbanizaciones y los que se muden no tengan servicios otros vamos a tener que llevarles servicios a esa gente.

Y todavía hay en la ciudad de Rosario quedan barrios enteros sin agua potable, entonces, vamos a tener que gastar recursos públicos en llevarle servicios a proyectos que nunca deberían haber sido aprobados y así la deuda que tiene hoy la ciudad con ciento doce barrios populares que no tienen agua potable va a seguir siendo postergada porque va a haber que llevar agua a estos lugares.

Entonces, estas decisiones no son inocuas, no se trata de frenar o no la inversión, se trata de planificar la ciudad porque si no después tenemos perjudicados en los distintos sectores sociales. Pido mayor seriedad a la hora de tratar estos expedientes que insisto, no solo perjudican al entorno, no solo desordena el crecimiento de la ciudad, después la ciudad va a terminar colapsando, sino que como siempre al final de todo esto lo va a terminar pagando los que hoy tienen las grandes deudas de esta ciudad, porque los barrios siguen sin agua y se siguen aprobando proyectos sin tener factibilidad.

Simplemente eso, pido un poco de responsabilidad en la forma de tratar los expedientes en la comisión, la verdad que es muy desgastante tener que venir a repetir los mismos argumentos cada día, de casualidad hoy no estamos votando dos torres de ciento veinte metros en pleno Pichincha, tampoco los vecinos de Pichincha saben que se está tratando ese proyecto, lleva dos semanas en el temario y se pretendía sacar hoy.

La verdad que el nivel de desprolijidad, insisto, no se vio nunca, lamentablemente la tendencia parece que se profundiza, como todo hoy en esta ciudad por parte del oficialismo, se toma para hacer una campaña electoral de muy baja calidad, saquemos algunas cuestiones que tienen que ver realmente con el futuro y que van a tener un impacto de la discusión chiquita, estamos acá para otra cosa y ustedes saben que como oposición, ante estos temas importantes, siempre tuvimos la voluntad y la vocación de trabajarlos con seriedad porque tienen impacto en las futuras generaciones.

Así que vuelvo a pedir mayor racionalidad por parte del oficialismo, por lo menos en esta comisión. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. Después está el señor concejal Blanco y la concejala Irigoitia.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; voy a arrancar a partir de lo que acaba de decir una concejala de la oposición, en estos momentos en la Legislatura de la provincia de Santa Fe se está tratando un proyecto que tiene que ver con una vez más con una proyección de inversiones históricas en infraestructura que, con mecanismos financieros, que han sido ya comprobadamente efectivos, se va a seguir apostando a generar infraestructura básica en la ciudad de Rosario y en toda la provincia de Santa Fe.

Además de todo lo que ya se está haciendo y otra vez, así como el concejal Monteverde está cansado de repetir sus argumentos, según su visión de los temas de Planeamiento, nosotros no nos cansamos de ratificar y defender lo que sí se está haciendo. Y también lo que se hizo en su momento, reitero, lo que se está haciendo y lo que se hizo en su momento, sin entrar en la discusión de la chicana y de cuanto se usó y de cuando dejó de usarse y demás, pero digo para esa zona ya está adjudicado y firmado el contrato para el cable maestro subterráneo Sorrento que va a permitir generar una mejor provisión de energía eléctrica para toda la región, lo acaba de decir el concejal Monteverde, se está ejecutando la avenida Newbery, que es una obra muy compleja porque además de lo que se ve arriba, lleva el desagüe pluviocloacal que va por abajo. Y que es una obra realmente difícil, compleja, que tiene una cuestión de ejecución que ante algo como lo que sucedió el sábado genera, sí, inconvenientes en los barrios, porque se está trabajando. Porque se está trabajando.

Y esa zona de la ciudad no quedó cubierta por el agua porque en su momento hubo gobiernos que decidieron invertir en obras de esas que no se ven, de esas que están en el medio del campo, pero que a la hora de una precipitación como la del sábado nos salvaron de una inundación. Porque entre 1994 y 2015, distintos gobernadores, distintos intendentes, de distintos colores políticos, decidieron hacer la presa retardadora de crecientes del arroyo Ludueña, el Aliviador 2 que había quedado trunco y se retomó, el Aliviador 3 que se inició, se paró, y finalmente, afortunadamente, se terminó; la

canalización del arroyo Saladillo. Ahora se está haciendo una obra muy importante como lo es las cascadas del arroyo Saladillo y el apuntalamiento del puente Molino Blanco.

O sea, estamos en obras. Estamos en obras. Estamos haciendo obras. Y fue el propio ministro de Hacienda de la provincia, el contador Olivares, quien al anunciar por qué hoy en la Legislatura se está tratando la cuestión de esta toma de financiamiento, explicó que entre otras obras se va a aplicar parte de esa importante suma de dinero para terminar finalmente la planta potabilizadora del bajo, del puente Rosario – Victoria, y darle impulso finalmente al acueducto. Se dijo esta semana. Y repito lo que repetimos todas las sesiones cada vez que debatimos esta cuestión: estamos en obras. Venimos, en este momento, muchos de quienes estamos hoy acá, de la apertura de ofertas del Centro Acuático, que se va a realizar en un barrio de Rosario, atrás del distrito Sur.

Dentro de pocos días, y cumpliendo un anhelo del concejal Romero, vamos a abrir las ofertas de la refacción total del Parque Regional Sur. Va a cambiar mucho una zona muy demandada justamente, muy justamente, por los vecinos de la ciudad, como lo es el Parque Regional Sur. Y se están haciendo otras obras importantísimas en esa zona de la ciudad, que ya hemos repetido quinientas veces la cantidad completa de obras que se están haciendo en la zona sur de Rosario.

Pero en el oeste también se están haciendo obras. En el oeste también se están haciendo obras. Y por eso, ante el argumento repetido, nosotros repetimos nuestros argumentos. Pero con novedades, como la que podemos estar anunciando en el día de hoy.

Por eso no somos apocalípticos como Monteverde. Pensamos que formamos parte de una gestión y de un equipo de gobierno que va a llevar el agua, la cloaca, la luz, los servicios básicos, a todas las zonas de la ciudad de Rosario.

Y además tengo otra disidencia con el concejal Monteverde: quienes vamos a solucionar los problemas de los rosarinos vamos a ser nosotros, porque vamos a seguir gobernando.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta.

Yo entiendo que los concejales preopinantes, excepto Cardozo y Fiatti, obviamente...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No se le entiende nada, concejal Blanco. *(Risas)*

Sr. Blanco.— ¿No? Lo que pasa es que soy del PRO, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Porque se pone la mano entre el micrófono y la boca. En serio. Gracias.

Sr. Blanco.— Gracias. Entiendo que nadie quiere privarse de mis palabras. Estoy medio resfriado.

Voy a tratar de ordenar todo esto que tengo para decir, pero voy a empezar por algo que tiene que ver con cuestiones obvias y casi históricas.

Entiendo que los concejales preopinantes, insisto, salvo Cardozo o Fiatti, descrean de las promesas, de las obras; descrean de la planificación; de que duden que se van a hacer todas las obras que este Gobierno provincial y municipal están anunciando, y que muchas de ellas, muchísimas de ellas, ya están en ejecución.

Y lo entiendo porque obviamente en su inconsciente colectivo saben que cuando a ellos les tocó ser gobierno no hicieron absolutamente nada. Nada. Ni un caño. Ni un pedazo de caño de PVC de desagüe o de provisión de agua.

Yo a eso lo entiendo y obviamente les cuesta despojarse de eso, y sobre todo en un escenario electoral donde, gracias a Dios, por la riqueza del idioma castellano, podemos articular palabras que son grandilocuentes, las acomodamos para nuestro beneficio electoral, pero a mi modo de ver distan de la realidad.

En ese sentido, entiendo que a la ciudad la hacen los ciudadanos. Aquellos que deciden dónde quieren ir a vivir. Que tienen el libre albedrío de comprar el Fisherton, en Empalme Granero, en Saladillo o en la mitad del centro, en Corrientes y Córdoba. Son los ciudadanos. Son ellos los que deciden dónde van a comprar y generan la demanda que después es satisfecha no por lo público, sino por los privados que, gracias a Dios, y atendiendo a esa demanda, insisto una vez más, deciden hacerlo en Rosario y no en otras ciudades de la República Argentina o fuera de ella.

Entonces la ciudad la puede proponer el Estado pero, en definitiva, quien toma la propuesta por la oferta, es el ciudadano, es el vecino. Por eso termina regulando la planificación, que también es una manera de planificar, en función de la demanda. De dónde quiere ir a vivir la gente.

Obviamente, sería ideal que uno pueda decir «necesitamos densificar más un barrio que otro», pero lamentablemente, incluso por cuestiones y temas referidos a gobiernos anteriores peronistas, que no hicieron lo que había que hacer, mucha gente está limitada a irse a vivir a barrios que, por ejemplo, son más seguros.

Y acá voy a agarrarme de algo que dijo el concejal Monteverde cuando, al final de su alocución, hablaba de lo que le escribía un vecino. Yo también le voy a decir lo que me escribió un vecino al finalizar las últimas elecciones, en la cual me decía: «che, menos mal que dos tercios de los rosarinos todavía se dieron cuenta que no hay que votarlo a Monteverde, porque hoy podemos salir a la calle con seguridad, y hoy no nos tenemos que mudar de Fisherton como sí venía pasando hace dos o tres años atrás, por cuestiones de seguridad». Y por esas cuestiones de seguridad es que mucha gente se fue a vivir, por ejemplo, a Funes, donde quintuplicó su población, población que, dicho sea de paso —insisto— es de Rosario.

Entonces ahora, que tenemos buena infraestructura gracias a las obras que está haciendo este Gobierno provincial y municipal, gracias a esa seguridad que hoy podemos disfrutar y gracias a ese cambio, hoy la ciudad de Rosario empieza o vuelve a tener productos de arquitectura, de vivienda y de seguridad que hacen que muchos vecinos estén dejando de emigrar a otras ciudades, decidan quedarse en Rosario y elijan a los barrios de Rosario. Y eso no es por obra y gracia del Espíritu Santo. Eso es gracias a que los privados, los empresarios, la gente que tiene dinero, atiende la demanda e insiste en quedarse en la ciudad de Rosario.

Y agradezco, señora presidenta, al intendente Javkin, que recorre las empresas convenciéndolas de que vuelvan a invertir en la ciudad de Rosario.

No voy a ponderar y hacer un desagregado de lo que implica cada peso que se invierte en términos de la generación de impuestos, de empleo, y todo lo que ya dije quinientos millones de veces, pero parecería que habría que volver a replicarlo. Tranquilos, no lo voy a hacer.

La verdad que decir que un desarrollo es berreta es una falta de respeto de lo que implica la generación de trabajo, de lo que implica poner un ladrillo arriba del otro, de las innumerables industrias que dependen y puestos de trabajo que dependen de cada ladrillo que se pone, la verdad que, insisto, podemos decir un montón de cosas, pero digo, entre nosotros digámonos lo que quieran, pero no nos metamos con la producción genuina, de aquellos que deciden invertir en la ciudad de Rosario.

Quiero hacer una aclaración porque si no, digo, más allá, tengo tantas cosas y la verdad que no los quiero aburrir, pero bueno, me guardaré alguna para dentro de un rato. La verdad y esto debo decirlo porque si no, tomamos de giles a la gente, gracias a Dios, nada más, a ver, ni los asesores miran esta sesión porque hay treinta y una personas conectadas, entonces menos mal que todavía hay rosarinos que no están escuchando esto porque si no decían: uh mirá lo que dice Monteverde en término de factibilidad. La diferencia, concejal, es que antes se pedía una factibilidad para iniciar una obra, lo que no significaba que esa obra iba a tener el servicio, ahora, para habilitar ese emprendimiento inmobiliario, esa obra de arquitectura y un vecino se pueda mudar ahí, tenga final de obra, no necesita la factibilidad, necesita el servicio y eso es pro activo; porque de otra forma y si tuviéramos que hacer y esperar las obras que el peronismo no hizo en esta provincia, no tendríamos una sola obra en Rosario porque estaríamos dependiendo de una obra que jamás iba a llegar. Ahora las obras llegan. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Blanco. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. La voy a hacer cortita porque la verdad que sesión tras sesión parece que es un *look* esto. Sí me gustaría preguntarle a todos los poquísimos que nos están escuchando más los que estamos acá presentes, de los últimos 19 años, cuántos años gobernó el frente político al que pertenece el concejal Agapito Blanco, en la provincia de Santa Fe, a la cual se le



demanda y se le exige pertinentemente que lleve adelante las obras de infraestructura para que, justamente, después no colapsen los servicios, no lleguen los mensajes, que le llegaron al concejal Monteverde, etcétera, etcétera. Cuántos, de los últimos 19 años, gobernó el frente político al cual pertenece el concejal Agapito Blanco; 15, señores y señoras, 15. Cuántos de los últimos 30 años gobernó el frente político al que pertenece el concejal Agapito Blanco, esta ciudad. Cuántos de los últimos 30 años, los 30 y más.

Entonces, me parece, a ver, no salimos de un repollo, un poquito de respeto, un poquito de honor a la palabra que tanto se le pide acá; vamos concejal Blanco, vamos, porque da un poco de calor y de vergüenza escucharlo.

Entonces, acá nadie se puede rasgar las vestiduras, está clarísimo que administración tras administración esté en deuda con los vecinos de la ciudad de Rosario, y nuestro bloque en particular lo que hace, porque después vienen con los argumentos que algunos concejales o algunos espacios políticos boicoteamos el desarrollo, la construcción en Rosario, no queremos el progreso en nuestra ciudad, pues no es así, nuestro bloque político estudia, se expresa y vota cada uno de los distintos proyectos constructivos en función de sus características en sí mismas, y éste proyecto en particular, como bien lo dijeron concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, tiene algunas particularidades. La primera particularidad es que estamos votando modificaciones a los indicadores que se aprobaron, fueron creo que uno de los primeros proyectos que votamos en contra con el concejal Cavatorta en este Concejo que modificaban los indicadores de Fisherton, que hace muy poco, hace menos de 4 años que pasó eso, ahora estamos aprobando un proyecto constructivo que modifica radicalmente eso, que esos indicadores que hoy estarían vigentes les permitiría construir alrededor de veinticuatro unidades de viviendas, pasamos a ciento ochenta, entonces la primera inconsistencia del expediente es ésa.

La segunda es el argumento que venimos utilizando sesión tras sesión para expedirnos sobre los proyectos de desarrollo inmobiliario. El servicio, los servicios, el acceso a los servicios, la provisión de los servicios, tanto para quienes van a vivir en este nuevo desarrollo como para el entorno. Creo que a todos nos llegan mensajes de los vecinos de Fisherton al respecto de la situación y de las dificultades en la provisión de los distintos servicios.

Sobre lo que dice o no dice ASSA con respecto a este expediente, si bien otorga la factibilidad en cuanto a la provisión o a la red de agua, sí se expresa sobre la red cloacal y dice lo siguiente: el terreno se encuentra fuera del radio servido, el terreno se encuentra fuera del radio servido, todos caminamos los barrios de nuestra ciudad y sabemos que miles de veces las excusas que les ponen los gobiernos a los vecinos de los barrios populares más postergados es que no podemos garantizar la provisión de los servicios porque se encuentran fuera del radio servido.

Qué pasa entonces en este caso en cuanto a la red cloacal con respecto al informe de ASSA. Refiere que se encuentre en desarrollo el plan director de cloacas gran Rosario y conglomerado oeste a través del convenio CFI, UNR contemplando el proceso de depuración regional. *Ajá*, en qué estado de situación está ese plan. Está en desarrollo ese plan por lo cual una vez que termine ese convenio que sabemos que es un convenio con una valoración técnica, tanto el CFI como la Universidad Nacional de Rosario van a expedirse técnicamente sobre el tema, recién ahí sabremos si hay posibilidad o no de avanzar con el desarrollo de la red cloacal.

En el mismo se definirán las obras que permitirán dar servicio a la zona por lo que una vez finalizado se deberá solicitar nuevamente la factibilidad. Conclusión, no sabemos cómo estas ciento ochenta unidades de viviendas van a gestionar sus residuos cloacales. Se argumentó en la comisión de Planeamiento que se le solicita a la desarrolladora, elaborar o llevar adelante mecanismos alternativos, se habló o se trató de decorar el expediente aclarando que iban a llevar adelante justamente un método alternativo de tratamiento de los desechos cloacales, esto explicaba el concejal Blanco, seguramente muy idóneo en la materia, que implica que se va a hacer un tratamiento de todo lo que se deposite en esos inodoros y van a pasar camiones atmosféricos a reconectar ese líquido, fantástico, me encantaría saber el impacto que va a tener esto en la zona y en la dinámica cotidiana de ese barrio.

Bueno, nuevamente nosotros creemos que es fundamental contemplar cómo va a afectar a los vecinos que allí residen y también a quienes van a elegir estos lugares para vivir, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con el acceso a los servicios. Queda claro que no se salda ninguna de estas cuestiones, queda claro que es totalmente incoherente con lo que se viene pensando para la zona en relación con lo que se votó, vuelvo a decir, hace menos de cuatro años en esta misma composición del Concejo, así que por tal motivo y como ya también expresó nuestra compañera de interbloque, vamos a votar en contra de este expediente. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La verdad que lo que me sorprende es lo tanto que le están debiendo al intendente Pablo Javkin algunos concejales aquí sentados, porque no creo que Pablo [Javkin] les pida tanto, tanto a rasgarse las vestiduras, pero en el discurso del concejal Agapito Blanco le faltó, o soslayó o sobrevoló algunas miradas acerca del municipalismo en nuestra ciudad y de la historia de la posibilidad de ampliación de redes cloacales, de agua, de manos de otros gobiernos que no son la *Libertad Avanza* y no son quienes hoy recortan posibilidades para el desarrollo de la ciudad de Rosario.

Entonces, quiero recordar, y también, además, quiero recordar, porque Blanco habla como que no existió jamás la inversión privada en la ciudad de Rosario, es una locura pensar en que un municipio pueda hacerlo solamente con lo que recauda a partir de las tasas que abonan cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. Entonces, si nos rasgamos las vestiduras, seamos honestos intelectualmente con el rosarino y la rosarina, que laburan, que ponen el lomo, y en eso también van los sectores privados de nuestra ciudad.

Quienes realizaron y comenzaron con las cloacas en la ciudad de Rosario, fue el exintendente Héctor Cavallero, que conformó los consorcios barriales, que era una instancia donde estaba el Estado quien hacía toda la vinculación del proyecto, la Provincia, la contratista, que sí era privada, y la participación ciudadana. Rescato, porque la participación ciudadana hacía el control y el ejercicio de la participación para cada uno de sus barrios, y también la propuesta cómo podían pagarlo. Pero esa gestión, para el desarrollo cloacal, los desagües pluviales, y también las conexiones y la extensión de redes de agua, la continuaron los intendentes, Binner, Lifschitz, y Mónica Fein.

Mónica Fein, que ha sido muy desacreditada, fue, sin embargo, una intendenta que dejó muchas obras subterráneas en la ciudad de Rosario. Y hay que mirar también estas cuestiones, a pesar de que somos de líneas políticas opuestas. El acueducto, Agapito [Blanco], comenzó con el entonces gobernador Hermes Binner, pero recién se impulsó económicamente con la gestión del exgobernador Miguel Lifschitz, y parte de la gestión de Perotti. Hoy ya tiene herramientas para poder seguir adelante, yo quiero ver los papeles de estos 1000 millones de dólares en obras, la verdad que quiero ver, y quiero que nuestros diputados y senadores sean exhaustivos a la hora de mirar dónde van a ir a parar cada uno de esos pesos, porque después los pagamos entre todos y todas.

Y además, las plantas de tratamiento para los desechos cloacales, que fue una inversión muy importante, se realizaron durante las gestiones de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y que todos ustedes recordarán, porque en la zona de Empalme Graneros, que era justamente la zona de donde se distribuían, se hizo la planta más importante para distribuir luego las conexiones domiciliarias y los tratamientos específicos en distintos barrios de la ciudad de Rosario, estaban concentrados justamente en Empalme hacia la zona de Circunvalación, y allí también se ejecutaron algunos acueductos en la zona oeste, en el oeste de nuestra Provincia, que bienvenidos fueron porque les sacaban impacto al acueducto que nosotros necesitábamos para la ciudad de Rosario.

Entonces, esto de que recién llegamos, y que la historia es nuestra, y veámoslo un poquito, hagamos una historia, porque los 300 años que se cumplen este de Rosario, nos tiene que llevar a ser la ciudad más importante, la que no es además capital de la Provincia, pero orgullosamente de la mano de la sociedad, no solamente de una mirada que tienen los desarrolladores, y que realmente tienen un muy buen representante en el concejal Agapito Blanco. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala López. ¿concejal Blanco?

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta.

Mi partido no gobernó nunca la provincia de Santa Fe, concejala Irigoitia, y hoy que conformo el bloque *Unidos*...

—*Dialogan.*

Sr. Blanco.— ...*Unidos*, un año y medio, digo, por las dudas, hace un año y medio que yo me puedo hacer cargo de este Frente, hace un año y medio. A ver, el peronismo gobernó 30 años la provincia de Santa Fe, 30, el mío un año y medio, si fuera.

—*Dialogan.*

Sra. Blanco.— La compañera hablaba de la Provincia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Blanco. Primero les pido, hablando en serio gente, les pido que no dialoguen entre ustedes. Segundo, seguro que la ciudadanía sabe quién gobernó y quién no gobernó durante los últimos 30 años. Entonces no debatamos sobre eso, y vayamos al punto. Gracias.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta, pero también le pido la licencia de poder...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, a eso ya lo dijo, pero ya lo dijo a eso. Lo digo por los agregados fuera del micrófono. Gracias.

Sr. Blanco.— Gracias.

Voy a insistir dos segundos que en los últimos 10 años se fueron de la ciudad de Rosario 30 mil rosarinos, y hoy se están quedando en Rosario porque empieza a haber inversión de calidad en la ciudad de Rosario, vuelvo a repetirlo porque no es menor.

Por otro lado, la concejal preopinante habló de una planta de tratamiento de efluentes que tenía líquidos maravillosos, no, lejos está, lejos está de ser un líquido maravilloso, pero sí es de muchísima más calidad de lo que hoy proveen las cloacas de la ciudad de Rosario, y que van a parar al río Paraná. Con lo cual, si yo tuviera que elegir, la verdad que preferiría que todos los emprendimientos inmobiliarios tuvieran su propia planta de tratamiento de efluentes para volcar a la red cloacal pública, líquidos de mejor calidad. Hay que decirlo, porque es una manera de que la gente no le ponga, no tenga miedo lo que es una planta de tratamiento de efluentes, que es todo lo contrario a lo que se quiere establecer.

Por otro lado, lo que se hizo en Empalme Graneros concejala, no fue una planta de tratamiento de efluentes, sino fue una planta elevadora de efluentes, ojalá se hubiese hecho una planta de tratamiento de afluentes en Empalme Graneros.

Y también debo agradecer a la concejal preopinante que en la lista de aquellos gobernantes que hicieron mucho por esta ciudad de Rosario, nos hayamos dado cuenta de que no hay peronistas...

Sra. Gigliani.— Cómo que no. Obeid.

Sr. Blanco.— ...son, Cavallero, Binner, Lifschitz, Fein, digo, fueron sus palabras, ellos fueron los que hicieron todas esas obras. Nada más, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Blanco.

Yo les pido respeto para el que está hablando, realmente por más que uno no coincida, cuando uno está haciendo uso de la palabra, en este caso el concejal Blanco, les pido que no dialoguen ni hablen entre ustedes fuera de micrófono, porque se escucha. Está el concejal Romero, después el concejal Fiatti, y después el concejal Caruana.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta, voy a tratar de volver un poco más al proyecto en términos puntuales, sin ahondar en discusiones estériles.

La realidad es que nosotros ya habíamos planteado en el proyecto de Newbery y A. J. Paz, hay determinadas cuestiones del modo de funcionamiento de este Concejo, nos alarman sobremanera, no quiero repetir demasiado, pero hay una ordenanza que es la 10.423 que se aprobó en este recinto hace muy poco tiempo, con la posibilidad de tener un ordenamiento para esa zona, y venimos sistemáticamente sesión por sesión a pedido de grandes desarrolladores, cambiando con el codo lo que escribimos con la mano. Nosotros no estamos de acuerdo con esto, hay una situación grave con servicios, que sí voy a ahondar un poquito.

Pero sí voy a hacer una comparación benevolente con el proyecto, a diferencia del de Newbery y A. J. Paz, que es que la realidad por lo menos tengo alguna mínima expectativa de que éste se

termine desarrollando y no sea pura y exclusivamente una valorización del suelo, porque por lo menos no le metieron 15 años para la presentación del proyecto urbanístico, sino 5. La verdad que eso es lo único positivo que tengo para destacar. Ahora, la realidad es que pasamos en un lote de 24 unidades a 180 unidades, con todos los problemas que decíamos de servicio.

Y lo único que voy a hacer son dos aclaraciones con respecto a esto, para no ahondar porque ya la gran mayoría de los concejales se expresaron, y es que la concejala Irigoitia mencionaba una factibilidad de servicios, que es algo que en realidad es algo que también implica una mejora con el proyecto A. J. Paz, porque no existía en ese lugar, pero en este caso también se presenta no solamente una nota similar a la de A. J. Paz, sino la misma nota, salvando la factibilidad del servicio que tiene una vigencia de 120 días. Y es una nota que sinceramente ya lo habíamos dicho en la sesión anterior, en el proyecto de A. J. Paz nos mandan exactamente la misma nota con la descripción del número de lote de este proyecto, o sea que ni siquiera se detuvieron a cambiar en el «copie y pegue» cuáles eran las obras que se requerían para una zona y para otra, independientemente de la cercanía.

En segundo lugar, para el concejal Blanco, para el concejal Cardozo, y en general para todos los concejales, tengan en cuenta que no tenemos por qué hacernos cargo de sus muestras de fe al intendente, al gobernador, y a todas estas promesas, que en realidad son muy lejanas, y son muy lejanas también para los vecinos y para los desarrolladores de ese lugar. Dependen de un endeudamiento que todavía ni está votado en las Cámaras, que todavía ni sabemos si va a ir para estas obras.

Y la nota de ASSA, en la cual se mencionan las obras, es, en el mejor de los casos, hipervaga. Dice: *(lee)* «A futuro se incorporará una nueva urbanización desarrollada por la Municipalidad de Rosario, la cual se prevé que la población beneficiada en su etapa final alcanzará a 21.000 vecinos de la zona. Está pronto a iniciar el proceso de registro de oposición para la ejecución de las obras —o sea que ni siquiera sabemos a cuánto se nos va a ir eso en el tiempo—. Se están proyectando las cloacas con sus correspondientes estaciones elevadoras a ejecutarse próximamente. Es por todo lo expuesto que alentamos al desarrollo urbano en la zona».

La verdad es que eso es una demostración de fe que es propia de un panfleto de campaña del frente *Unidos*, pero no tenemos nosotros por qué hacer esta demostración de fe, porque efectivamente no hay servicios en esa zona. No hay plata para hacer los servicios en esa zona, porque están pidiendo un endeudamiento para eso. O sea, estamos lejísimos de la proyección que en cinco años podamos tener los servicios al momento del tiempo máximo de la presentación del proyecto urbanístico.

Entonces realmente esto es algo que entendemos que se votó esa aberración, en la cual estuvimos en contra, de la eliminación de las factibilidades, recién exigiéndose para el final de obra, pero la verdad que necesitamos algún grado de racionalidad, no solamente para borrar todo tipo de planificación urbana con el codo a pedido de cada uno de los desarrolladores que vengan, a borrar lo que votamos hace dos años, sino también de tener algo de previsibilidad con respecto a los servicios.

Esto nos pasó la sesión pasada, nos pasa con este, que pensábamos que iba a salir la sesión anterior. Y seguramente nos va a pasar con estos revoleos que viene haciendo el oficialismo, que quiere sacar de la noche a la mañana grandes proyectos, como el que hoy, por casualidad y por algo de racionalidad de algunos de los sectores que integran el frente mayoritario, no va a llegar en esta sesión y va a llegar en la próxima, como es el de Pichincha.

Pero ¿qué es lo que va a pasar con esos desarrollos en esos lugares cuando efectivamente, si es que se hacen las obras —porque estoy convencido de que algunas son solamente con un interés de valorización de la tierra y no de desarrollo ni de generación de un solo puesto de trabajo—, con los vecinos que ya viven y con los que van a vivir en esos lugares, con los negocios que ya están y con aquellos que se van a desarrollar en esos lugares? Necesitamos algo de previsibilidad, necesitamos algo de racionalidad por parte del Departamento Ejecutivo.

Y si no la hay, y va a haber estos revoleos, lo que necesariamente va a terminar pasando es que todos estos proyectos van a quedar sujetos a revisión cuando cambien las mayorías en términos políticos, cuando cambien indefectiblemente los gobiernos, que no van a ser los mismos, concejal

Blanco, porque cada una de las elecciones nos viene dando... 30.000 votos sacó la concejala del oficialismo, y realmente están muy lejos de ser competitivos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. Quizás los argumentos son reiterativos sesión tras sesión. Tiene claramente que ver con nuestra decisión política y el impulso que le damos al desarrollo de la ciudad, y vamos a continuar en esta senda. Entendemos que Rosario está en un momento de franca recuperación, en un momento en el que la ciudad podemos decir, con mucho orgullo, ha vuelto, porque lo hacemos de la mano de todo el equipo de *Unidos*, el equipo de la provincia, el equipo de la ciudad, de todas las fuerzas políticas, y estamos superando la peor etapa que la ciudad tuvo, con causas fundamentalmente en un Gobierno provincial que fue el peor Gobierno provincial, el de Perotti- Rodenas, desde la recuperación de la democracia.

Y cuando se habla del impacto de las políticas públicas, y del impacto en el tiempo, les quiero decir que estamos viviendo, y vamos a seguir padeciendo las consecuencias de ese gobierno, que fue el peor en todos los sentidos, pero fundamentalmente para el desarrollo de nuestra ciudad.

Y entonces me pregunto, cuando la oposición habla, en los términos que refería el concejal Monteverde, si no se sienten un poquito responsables, al menos, de la falta de agua y cloacas que refieren algunos barrios de la ciudad. ¿No tienen ninguna responsabilidad? ¿No tienen una responsabilidad en que todas las obras hayan tenido factibilidades de servicios que eran una ficción porque las empresas las emitían sin ningún plan de obras concreto que respaldara esa factibilidad? Todos la tuvieron y ahí estaban las obras, sin la garantía de la prestación de los servicios, o en el caso de la EPE con más de 300 edificios con palo cajón. No son situaciones lejanas, hipotéticas. Fueron reales, y las estamos revirtiendo.

Me pregunto también cómo es para la oposición discutir temas como, por ejemplo, el ordenamiento territorial, que lo vamos a discutir en la próxima Convención, teniendo el asesoramiento, me imagino, de los funcionarios que autorizaron Damfield, porque son parte del mismo equipo. ¿De qué ordenamiento y en qué calificación urbana nos pueden hablar?

Entonces les pido que traten a este oficialismo, a esta fuerza política con el respeto que nos merecemos, porque acá hay un modelo de desarrollo, acá hay una planificación, y en cada uno de los expedientes queremos discutir cuál es la planificación, cuál es el modelo que tiene la oposición, adónde nos llevaría en esta ciudad.

Como digo muchas veces, en nuestro caso orgullosos de la historia de cada uno de los gobiernos que hemos integrado, de los doce años de gobierno que tuvimos antes como *Frente Progresista* y de este gobierno de *Unidos*, también, por toda la inversión que la ciudad ha tenido, y que permite que en definitiva Rosario pueda tener el nivel de infraestructura que ninguna ciudad importante de la Argentina gobernada por el peronismo tiene. Y si no, digan un ejemplo de una ciudad que gobiernan que tenga lo que la ciudad de Rosario tiene, de la mano del sector público y de la mano del sector privado, porque por supuesto que esta ciudad, como siempre decimos, que no estuvo en los planes de nadie, se hizo también gracias a la iniciativa del sector privado y de la sociedad civil.

Por lo demás, nos acusan de modificar una ordenanza. La propia ordenanza dice que lotes mayores de 4000 metros cuadrados están sujetos a plan de detalle. Newbery es un corredor, le hemos otorgado planta baja más 5. Discutimos acá extender eso hasta una zona que hoy no tiene cloacas porque estamos trabajando para que la tenga. Y sobre todo estamos trabajando para que Newbery sea una avenida como se la empieza a ver: una avenida en términos superficiales, pero una avenida también con toda la infraestructura que requiere a nivel subterráneo, como lo decían también los concejales preopinantes de *Unidos*.

Y proyectamos el futuro de la ciudad. ¿Planta baja más 5 en Newbery les parece que es especulación? Noto sinceramente que cada una de las intervenciones está teñida de un nivel de prejuicio enorme y en algún momento también de aseveraciones sobre lo que nunca harían, como dijo también el concejal Monteverde, en una referencia al pasar, pero contundente, proyectos que nunca debieron ser aprobados. Nunca debieron ser aprobados evidentemente los proyectos que votaron en contra. Wilde Sur, Palos Verdes, Fisherton Plaza, Rosario Arena Sport, Villa Ana, la regularización



de Torre Shopping, la reactivación de Alberdi, el Village, Torre Sancor, Santiago y Brown, Moreno y *Wheelwright*, el Hilton, Belgrano al 800, las obras en el predio del ex Batallón 121, el Parque Independencia, insisto, todos lo que se han opuesto, todo lo que hoy configura la transformación urbana de la ciudad, transformación que claramente tiene que ver con una planificación que estamos dispuestos y vamos a seguir llevando a la práctica. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; brevemente y volviendo al proyecto que nos trajo al debate y digo, saliendo, o poniendo entre paréntesis, porque también quiero ser respetuoso del debate, a veces contextos electorales o por lo menos escucho algunas exageraciones, o por otro lado banalizaciones de quien estuvo y quien no, yo creo que hay un hecho concreto en la ciudad en las últimas elecciones, en algunos barrios de la ciudad fue a votar menos del 40 % de los vecinos y vecinas.

Eso creo que nos obliga a pensar la construcción política que no creo que sea local ni provincial, pero al fin es la construcción política en la Argentina porque se viene dando en cuatro procesos electorales ya y Rosario, en la provincia de Santa Fe, no fue la excepción, por eso también poner en el horizonte una profundización de ese análisis de por qué nos están pasando las cosas.

En relación a los argumentos técnicos, ya se dijeron, y por eso digo, muy rápidamente el aumento de la cantidad de metros cuadrados, quintuplicar la densidad de habitantes previstas en la ciudad, en ese barrio, un cambio sustancial en la morfología del barrio, por todas esas cosas, pero además porque también y lo venimos diciendo en cada uno de los proyectos, muchos acompañando, en otros con abstenciones y en otros diferenciándonos de que había una dimensión que tiene que ver con que cuando cambiamos la identidad de un barrio, cuando tenemos grandes propuestas y cuando además decimos que en democracia la participación directa de los vecinos es importante, bueno, queremos hacer estas cosas con la participación de los vecinos, cuando hablamos del cuidado ambiental, no es solamente la factibilidad de los servicios, cuando hablamos del cuidado ambiental es de hacer un esfuerzo en la discusión de la planificación integral de la ciudad.

Lo que pasó en Bahía Blanca nuevamente, lo dije hace quince días, no son solo fenómenos naturales, lo que pasó en Zárate no son solo fenómenos naturales, tiene que ver con la planificación integral de una ciudad y la verdad que me cuesta mucho creer que la planificación integral de esta ciudad se hace corriendo expediente por expediente por la suma de metros cuadrados o la discusión de edificios aislados, o la discusión de la altura, la verdad que me parece en algún punto que eso no tiene nada que ver con el cuidado integral de la ciudad.

Y, por otro lado, lo que pasó el fin de semana con las lluvias, seguramente no debe ser ni soy el único concejal que llamaron vecinos y vecinas de distintos barrios con fotos y con imágenes sacando aguas anegadas, pasillos, dificultades como en el barrio Toba, históricas, también hay barrios consolidados y nosotros discutimos acá aumento de la densidad sin factibilidad de servicios en otros barrios, creo que estamos profundizando una discusión y una imagen de dos ciudades, creo que hay que hacer nuevamente un esfuerzo para volver a un plan estratégico para discutir la altura de un edificio, no, de los barrios y de la ciudad en general y también para discutir que una ciudad se desarrolla en forma integral cuando todos los barrios tienen condiciones mínimas de habitabilidad y eso hoy no lo estamos pudiendo sostener, no lo estamos pudiendo decir, no lo estamos pudiendo ver cada vez que visitamos un barrio popular de la ciudad de Rosario.

Entonces, por estas cosas, por la necesidad de que los proyectos tengan un marco urbano social y ambiental más profundo es que nos manifestamos en contra. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; simple, primero, decirles a los concejales que no subestimemos a los vecinos y vecinas de esta ciudad, hace un ratito se inhabilitó el chat del canal de *YouTube* del Concejo pero hasta hace un ratito escribían, «...los vecinos que no tenemos agua en Fisherton, sí los escuchamos señor Agapito (*Blanco*), los que padecen la falta de alumbrado público desde hace dos años en Nuevo Alberdi también, en Fisherton a media cuadra del mencionado



desarrollo sin agua y sin luz porque llueve un poco demás; construir en altura frente al Aeropuerto ¿de verdad les parece seguro?, este fin de semana en Fisherton estuvimos treinta horas sin luz y agua por la tormenta».

Eran algunos de los comentarios que tuvimos mientras estaba transcurriendo la sesión, hace un ratito se inhabilitó el chat así que entiendo que nadie más quiso...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Déjeme interrumpirla, señora concejala Gigliani. No puedo dejar de soslayar que usted dice que se ha interrumpido el chat como si fuera una decisión política que...

Sra. Gigliani.— Pero lo dice acá...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ...una decisión política del Concejo ni sabía que se había interrumpido el chat, no digo para que no quede soslayado que fue una decisión política por no tenía idea.

Sra. Gigliani.— No dije que fue una decisión política, simplemente que...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero como lo dijo así, como al pasar...

Sra. Gigliani.— No, no, dice: «el chat está inhabilitado para transmisión en vivo», lo digo objetivamente no es con suspicacia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, bueno, ahora vamos a averiguar por qué.

Sra. Gigliani.— Y en este sentido, la verdad uno podría contestar muchas cosas, pero escuchaba al concejal Blanco decir, la innumerable cantidad de rosarinos que se fueron a vivir al área metropolitana sí es cierto Agapito Blanco, es cierto, ¿y eso sabe por qué pasó? Porque existió un programa nacional que un gobierno que le permitió a sectores medios poder adquirir por primera vez un lote y poder construir su vivienda como fue el Procrear.

Un programa que lamentablemente nos hubiese gustado que esos rosarinos se queden acá pero como había tan poca tierra urbanizable y como hay una pésima gestión del municipio en términos de proyectar y planificar la ciudad y garantizarle a los rosarinos poder quedarse, es cierto las pocas tierras que había aumentaron notablemente su valor y muchos rosarinos y rosarinas se fueron a vivir a Funes, Roldán, Pérez, etcétera, etcétera. Un programa maravilloso que el gobierno del cual usted es aliado lo hizo caer.

Y después coincido con lo que decía el concejal Caruana recién, a veces da la sensación de que estamos en un mundo paralelo, o los que estamos acá estamos en un mundo paralelo, cuando uno cuenta a otros actores que viven en otras ciudades de que acá no se pide la factibilidad de servicios para poder emitir un permiso de edificación se asombran, y no es una cuestión que insisto, es discutible en términos políticos, por qué no se contesta el pedido de informes para saber cuántos son los edificios que actualmente en la ciudad de Rosario están habitados y sin final de obra.

Yo creo que no se contesta adrede, creo que no se contesta porque el número es alarmante y es gente que de buena fe compró un departamento que también lo hemos discutido en este Concejo, en esta ciudad se puede vender un departamento con una visación previa, ni siquiera con un permiso de edificación, algo que también si uno lo comenta parece impensado, pero en esta ciudad ocurre y la gente por necesidad, porque tiene que dejar de pagar su alquiler y poder irse a vivir a su vivienda termina yéndose a vivir como sea, y gran parte de los rosarinos y rosarinas viven conectados del palo cajón, de la luz de obra, que está preparada con determinada capacidad pero que sin duda no es la capacidad para abastecer un edificio con uso residencial pleno, entonces, ¿quieren que citemos los bomberos voluntarios para ver cuantas veces asisten a los edificios por principio de incendio? ¿Quieren que hagamos esa prueba? ¿O que invitemos a los vecinos que viven en edificios sin final de obra, o para que digan cuantas veces tienen que comprar nuevamente los electrodomésticos porque se le queman o tienen que optar entre prender la heladera o prender un ventilador? Esta es la realidad de esta ciudad, me encantaría que fuéramos Suecia, gente.

Y parece que a algunos no les gusta escuchar la realidad. ¡Pero es esta! ¡Es esta!

Y después también lamento, porque el nivel de antipopular y antiperonista de algunos ya lo conocemos. Pero muchachos, ¿no se les cae una crítica al actual Gobierno nacional, que se apropia de todos los recursos de esta ciudad, que genera esta ciudad? Que no nos manda un solo peso. Que se jactan de decir que los vecinos se organicen en consorcios, fideicomisos, y que ellos mismos hagan

el pavimento, la obra. El Estado acá no existe. El Estado está para la timba y para llevársela toda, porque no tengo dudas que el actual Gobierno nacional va a pasar a la historia como el gobierno más corrupto, inepto y cruel que existe en la historia argentina, y ustedes no tienen nada para decir.

O sea, la única crítica que tienen es con el peronismo. Ustedes están acá para defender los intereses de los rosarinos y rosarinas, y este es un gobierno que no manda ni plata para pavimento, ni plata para obras de infraestructura, ni plata para el subsidio de transporte. Entonces, reflexionen un poco, muchachos. Yo entiendo el nivel de gorilismo y antiperonismo que pueden tener, ¿pero qué intereses defienden? ¿Para qué los votaron los rosarinos y rosarinas a ustedes?

Quiero cortarla acá, porque me sigo calentando y puedo terminar diciendo cualquier cosa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias presidenta.

Vengo escuchando el debate. Saben todos que estoy con un tema de salud, de vértigo, que a veces me hace marear un poco, pero no puedo seguir escuchando lo que escucho de parte de la oposición y de varias de las concejalas preopinantes.

Primero que desde el interbloqueo *Unidos* hemos tenido una posición muy crítica del Gobierno nacional. Hemos defendido esta ciudad y en mi caso, por mi historia de haber sido integrante de los equipos de la Secretaría de Hacienda de la ciudad como subsecretaria y luego como secretaria, históricamente he defendido los recursos de esta ciudad, sigo defendiendo y seguimos defendiendo los recursos de esta ciudad.

Pero venir a decir que hoy a la ciudad no le dan recursos me parece ya un límite. Un límite que creo que no puedo dejar pasar.

Y primero, yendo a la infraestructura. Porque escuché mucho decirse acá. Quiero recordar que los gobiernos peronistas de esta provincia entregaron, privatizaron aguas y cloacas, a una empresa privada que no cumplió con el contrato. Y por eso todavía la ciudad no tiene cloacas. Y valoro que valoren al primer intendente peronista, que fue Héctor Cavallero, que avanzó con el programa de cloacas y que después también acordó con el exintendente Miguel Lifschitz...

—*Se oyen murmullos.*

Sra. Irizar.— Yo respeté cuando hablaban, así que les pido silencio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo les pido por favor que, por una cuestión de respeto, mientras está haciendo uso de la palabra cualquiera, sea alguien con el que coincido y mucho más con el que no, seamos respetuosos y no haya comentarios por fuera. Realmente lo pido.

Gracias.

Sra. Irizar.— Gracias presidenta.

Y hubo un programa solidario integrador para poder hacer las cloacas donde hubo un aporte y una ordenanza que hasta el día de hoy rige, donde puso recursos ASSA, donde puso recursos el municipio y donde ponen recursos los vecinos. Y se avanzó muchísimo. Entonces no vengamos acá a echarle la culpa al gobierno del *Frente Progresista* o del *Frente Unidos*, de la falta de infraestructura, porque todos somos responsables. Y en particular el peronismo, que gobernó esta provincia treinta años, como dijeron algunos de los concejales preopinantes.

Pero también decir que para las necesidades de una ciudad como Rosario que tuvo, obviamente producto de las migraciones internas, una gran cantidad de población que vino a asentarse, y que a lo mejor no figuran en los censos, pero que viven ahí —hablábamos de barrio Toba y de muchos otros barrios—, que generaron asentamientos y que lamentablemente en ninguno de los gobiernos anteriores la ciudad tuvo los recursos que necesitaba para poder desarrollar lo que le falta, que es la infraestructura. Y que tiene que ver con poder intervenir, y que se hizo como nunca, en gobiernos del *Frente Progresista* con el Plan Abre, y hoy se vuelve a hacer gracias a un gobierno como el de *Maxi Pullaro*.

Y escuché a los representantes de Perotti, que la verdad no puedo entender cómo tienen la cara de hablar de la falta de inversiones, porque no hizo nada por Rosario. Nos abandonó absolutamente, en términos de seguridad y en términos de inversión.

Y en todos los temas, porque vivimos la peor situación: una pandemia. Y no hizo nada. No hubo una obra. No hubo un recurso. Un montón de anuncios. Ninguno. Bulevar Seguí: ahí está. Nada hicieron.

¿Entonces, desde qué lugar habla cada fuerza política en este recinto? Y obvio que falta, y va a seguir faltando. Y este es el momento donde nos tendría que encontrar a todos los que representamos a Rosario unidos, reclamando al Gobierno nacional. Porque es un Gobierno nacional que viene por los gobiernos subnacionales; que viene a quitarle potestades tributarias, y estamos hoy discutiendo eso. Y por eso el financiamiento que está intentando tomar el gobierno de la provincia, para poder sostener obras históricas. Obras que no pasaron en los cuatro años de Perotti, y que sí hicimos en los gobiernos del *Frente Progresista*. Y ahí está toda la infraestructura.

¿Qué sería de esta ciudad si no hubieran estado los gobiernos que tuvimos? La infraestructura en salud, los hospitales, el HECA, el Vilela, los accesos a la ciudad, las obras de pavimento, los centros culturales, el Tríptico de la Infancia, las obras de infraestructura como el acueducto, la planta potabilizadora de agua, las inversiones en EPE. Cuatro años que eso se cortó por completo. Cero.

Y si vamos a hablar de los gobiernos nacionales anteriores, también quiero decir cómo discriminaron a Rosario, porque no nos aprobaron ni un crédito para hacer las cloacas. Veinte millones del Banco Mundial, en condiciones muy favorables para la ciudad. Y el gobierno de Cristina Kirchner, y recuerdo haber seguido y perseguido al ministro de Hacienda de ese momento, debido a la Ley de Responsabilidad Fiscal y por un motivo político, sin ningún motivo técnico, no nos aprobó que tomáramos un financiamiento. Y esta ciudad tiene una historia de haber ejecutado los créditos BID-GAU como no lo tiene ninguna ciudad de Argentina, con las que se hizo gran parte de estas obras. Y que se terminaron de pagar sin problemas, porque Rosario tiene esa capacidad de poder tomar financiamiento.

Entonces, señores, no crucen la línea. Y lamento no estar hablando del expediente y tener que estar hablando de esto, pero pongamos claridad.

Y hoy estamos en un momento muy complejo para los gobiernos subnacionales y locales. Entonces, no digamos cualquier barbaridad. Valoremos tener un Gobierno provincial que tiene puesto el eje en la infraestructura. Hoy tenemos infinidad de obras en la ciudad.

Se está terminando Newbery que, ¡oh, casualidad!, licitó Perotti y no ejecutó. La obra del Aeropuerto Central para la conectividad de la ciudad con el mundo. Obras de pavimento definitivo. Venimos hoy de anunciar obras de infraestructura deportiva para los juegos Odesur que van a dejar una gran infraestructura deportiva en la ciudad. La cascada del Saladillo, que tampoco terminaron de ejecutar. Las obras como el Parque Sur, pavimentos, el Museo del Deporte en Ayacucho. Infinidad de obras.

La ciudad está en obras, gracias a un compromiso de un Gobierno provincial y local que deciden apostar a la infraestructura en un momento donde el Gobierno nacional, y ahí sí quiero volver a hacer eje, y lo he dicho en varios temas, los subsidios al transporte, la falta de fondos que no son automáticos de coparticipación que se recortaron al ciento por ciento a los gobiernos subnacionales, la falta de obras nacionales. Y acá tengo el Monumento a la Bandera, que vengo reclamando históricamente, no solo en este gobierno: en todos los gobiernos; pero que otra vez anunciaron que comenzó y otra vez la vemos bastante parada. La falta de obras de infraestructura y la decisión, por ejemplo, de privatizar Circunvalación y que van de acuerdo con el reclamo-demanda: cortan un poquito el pasto y después desaparecen por varios meses. El nudo de Wilde: mientras a Funes le hicieron varias conexiones, seguimos esperando un nudo como el nudo de Wilde.

Y como eso, miles de obras que deberíamos tener del Gobierno nacional y que hoy no existen, como por ejemplo las obras de los barrios populares.

Entonces no digamos cualquier cosa, porque eso no es así.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irizar. Tiene la palabra el concejal Blanco. Le pido que no reabra la discusión.

Sr. Blanco.— Gracias señora presidenta.

Aprovechando que ahora los vecinos aparentemente han podido escucharnos, quiero que les quede claro —y acá le voy a hablar al vecino; ya no al colega—, quiero que les quede claro a los vecinos que hoy, con la normativa que tuvimos hasta hace poquito, los vecinos, los compradores de esos departamentos, de esas unidades, podían mudarse al edificio sin la provisión de los servicios.

A partir del cambio de paradigma que hicimos con la ordenanza nueva, para que esos edificios puedan ocuparse tienen que contar ya no con la factibilidad sino con el servicio.

Entonces, les pido por favor responsabilidad a la hora de hacer este comentario porque les estamos diciendo a los vecinos una cosa que no es y que no va a ocurrir y lo que hace esta ordenanza, lo que va a ocurrir es todo lo contrario.

Con respecto a lo otro, concejala Gigliani, acá hemos hecho fila para pegarle al Gobierno nacional...

Sra. Gigliani.— [fuera de micrófono] No la vi.

Sr. Blanco.— ...que de hecho el 23 de marzo. Versiones taquigráficas. El 23 de marzo, una nota en El Ciudadano, hice hincapié puntualmente en la falta de compromiso del Gobierno nacional para con las obras comprometidas de la ciudad de Rosario, 23 de marzo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Dos segundos, porque el concejal acaba de decir que de alguna manera soy una irresponsable diciendo lo de los edificios y que la gente vive con el cajón, con la luz de obra. Usted lo que plantea, para mí es más grave, es más grave porque la gente va a comprar de buena fe un departamento porque interpreta obviamente y da por hecho que va a tener servicio, que va a poder abrir la canilla, tener agua potable, que va a poder ir al baño y tener cloaca y es peor, vamos a tener un problemón porque las constructoras van a vender los departamentos, insisto, ni siquiera con permiso de edificación, con visación previa, y después cuando la gente quiera ir a vivir vamos a tener un problemón porque el que hizo el negocio ya lo hizo, ya lo hizo, es así, es así concejal Blanco, la irresponsabilidad es habilitar nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones sin tener la infraestructura, ésa es la irresponsabilidad.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No hable sin micrófono, concejal Blanco. Les pido por favor, la regla es para todos. Si nadie más va a hacer uso de la palabra se vota el pedido de abstención de la señora concejala Rey.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciséis votos positivos, nueve negativos.

22.— Ratificación convenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 274.910-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra se vota el pedido de abstención de los concejales Pellegrini, Romero, Monteverde, López y Tepp.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecisiete votos positivos, cuatro negativos.

23.— Autorización excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 275.091-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra se vota el pedido de abstención de los concejales Pellegrini, Romero, Monteverde, López y Tepp.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecisiete votos positivos, cuatro negativos.

24.— Autorización excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 275.116-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Incorporación al plan de plazas municipal, mantenimiento y puesta en valor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 274.134-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud inclusión en plan de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 274.189-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud gestión ante el PEN instalación barrera en paso a nivel

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 274.191-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 274.413-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expedientes 274.676-P-2025 y 274.784-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud reparación y estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 274.721-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud realización saneamiento de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 274.820-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio para colocación de reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 274.891-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 274.892-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 274924-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud realización tareas de zanjeo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 274.952-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 274.956-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 274.965-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 274.966-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud estudio para instalación luces LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 274.971-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud estudio para instalación de juegos infantiles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 274.972-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud realización tareas de saneamiento de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 274.988-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud reposición tapa de cámara de inspección

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 274.993-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 274.999-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 275.002-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud estudio para realización carpeta asfáltica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 275.030-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 275.065-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud estudio colocación señalética vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 275.103-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 275.153-V-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio instalación luces LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 275.156-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud rectificación desagües a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 275.158-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 275.164-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud realización obras de adecuación de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 275.231-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 271.160-B-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expedientes 271.725-T-2024, 271.734-T-2024, 271.745-S-2024, 271.749-S-2024, 271.750-S-2024, 271.771-T-2024, 271.772-T-2024, 275.058-S-2024, 275.060-S-2025 y 275.135-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 273.184-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 275.026-B-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 275.028-M-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 275.034-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 275.113-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud informe sobre aplicación Ordenanza 7445

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 275.209-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud constatación falta de limpieza y vallado inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 275.133-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud realización tareas de desratización y fumigación integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 275.168-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Preocupación ante el cierre del instituto nacional del cáncer

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 275.182-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud realización tareas de fumigación en espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 275.192-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud realización tareas de desratización, control de vectores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 275.194-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud realización tareas de limpieza integral, desmalezamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 274.976-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud realización tareas de limpieza integral, desmalezamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 274.977-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 275.040-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud gestión ante EPE reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 275.120-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud refuerzo servicio de recolección de residuos e instalación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 275.122-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud reparación y/o reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 275.123-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud garantía de llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 275.124-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reposición columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expedientes 275.146-P-2025 y 275.147-P-2025

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud eliminación de basurales, reparación de luminaria, desobstrucción de desagües y reparación de bocas de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 275.148-M-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud realización tareas de limpieza integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 275.154-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud garantía de llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 275.165-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud intimación a empresa de recolección de residuos para cumplimiento del servicio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 275.176-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud estudio para colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 275.178-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud refuerzo del servicio de recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 275.184-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de emisario cloacal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 275.190-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud garantía de llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 275.200-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud relevamiento de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 275.208-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud realización operativo integral de limpieza, recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 275.220-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud remisión copia Decreto 907/23 ratificación acta acuerdo suscripto entre Municipalidad y LimpAr Rosario S.A

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 275.228-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Este expediente tiene que ver con un proceso, una discusión que venimos trayendo a este recinto, que tiene que ver ni más ni menos con el marco del servicio de higiene urbana y de recolección de residuos en la ciudad de Rosario. El servicio más oneroso en nuestro presupuesto municipal casi el 10 % del presupuesto municipal se destina a este servicio esencial que tiene que ver con la higiene urbana y que tiene que ver con la salud pública y con la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Me habrán escuchado decir ya de hace un año a esta parte, por lo menos, que los plazos en los contratos están vencidos y que desde agosto del año pasado está vencida la última prórroga que este Concejo Municipal le dio al intendente para poder sostener el servicio con las empresas en el marco de un pliego que ya casi va a duplicar los años que estaban previstos de prestación.

Desde el 2020 venimos en prórroga, del principal servicio y de la principal demanda que tienen los vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario junto con el transporte público de pasajeros. Pero a diferencia del transporte público de pasajeros es que quizás es una demanda que está acotada a una población específica que hace uso de ese sistema, o que lo hacía cuando estaba en condiciones, y que hoy tiene que ver cómo se la rebusca. El tema de la recolección de los residuos, la situación de precariedad en la que estamos, la situación y la sensación de abandono en la que vivimos en todos los barrios de la ciudad de Rosario es transversal vivas donde vivas.

Por eso nosotros seguimos insistiendo de que esto es un tema sensible, y que tiene que contar con la mayor transparencia y legalidad posible por parte del Departamento Ejecutivo Municipal.

Yo decía que los contratos estaban vencidos, y que, en el medio de una prórroga en el año 2023, cuando la prórroga vencía en agosto del 2024, el intendente, en el marco de la campaña electoral por renovarse en su cargo, salía a hacer anuncios de que las empresas iban a hacer inversiones millonarias en la ciudad de Rosario. Y desde aquel momento que nos venimos preguntando, ¿qué empresa hace inversiones millonarias en el marco de una prórroga cuando le quedan 12 meses de vigencia del contrato, según la autorización que le dio este Cuerpo al intendente municipal? Porque las inversiones millonarias cuando las empresas las hacen, hay una cuestión que es fundamental, que es la amortización de la inversión. Cuánto tiempo yo tengo garantizado que voy a seguir prestando el servicio en una ciudad, en este caso, para ver si efectivamente los años de contrato que tengo por delante justifican, y los balances me dan de que yo puedo hacer esa inversión millonaria. ¿No? ¿Me equivoco? ¿Qué empresa no tiene cuando hace una inversión millonaria, el cálculo de cuál va a ser la amortización de esa inversión en equipamiento, etcétera? Vehículos. Bueno.

Según el Tribunal de Cuentas Municipal, que me responde, porque yo decía: «Gente, esa supuesta renegociación entre la municipalidad y las empresas no está, no es de acceso público». Se

está dando en el marco de una prórroga, cosa que también reviste para mí de una irregularidad tal, porque no puede el Ejecutivo Municipal renegociar contratos sin pasar por la aprobación del Concejo Municipal.

Ustedes recordarán que, durante la pandemia, este Concejo autorizó al intendente a poder renegociar contratos con las empresas de transporte urbano de pasajeros, y ahí ni siquiera estábamos en una prórroga, de hecho, una empresa como El Cacique recién terminaba de hacerse cargo de una de las prestaciones del servicio, después se terminó yendo por las propias renegociaciones. Pero el intendente entendió que, tal como lo dice nuestra legislación vigente, cuando se quiere renegociar la contratación de un servicio público, no lo puede hacer de manera unilateral, existe un órgano, que es el Concejo Municipal, que vela, que fiscaliza, que controla, cuáles son los términos de esas contrataciones.

Bueno, acá el Tribunal Municipal de Cuentas me confirma que hay un acta acuerdo entre la empresa LimpAR y la municipalidad de Rosario, de fecha 27 de julio del 2023, ratificación del acta acuerdo suscripta entre la municipalidad de Rosario y LimpAr Rosario Sociedad Anónima, con el objeto de realizar inversiones en maquinaria y equipamiento. Decreto 907/2023.

Bueno, yo digo, me llega esto del Tribunal de Cuentas, me va a llegar el decreto, porque el Tribunal de Cuentas lo tiene, yo no lo tengo, porque no está publicado, pero el Tribunal de Cuentas no me manda al Concejo Municipal, tal como se lo pedimos, cuáles son todas las documentaciones que hoy nos permitan ver en qué términos y por qué razón, bajo qué criterios, se dio la discusión, la negociación, la renegociación entre el Ejecutivo Municipal y una de las empresas del servicio más oneroso que tiene el municipio de nuestra ciudad.

Por eso estamos aprobando, pidiendo este proyecto, porque queremos tener acceso los concejales y concejales de la ciudad, ya que esto sigue acumulando irregularidades, a cuáles son los términos.

Y por qué digo esto. Miren, yo en agosto del año pasado, cuando los contratos habían vencido, no traje acá un proyecto, traje la alerta, recuerdo a partir de unos proyectos del concejal Mariano Romero de Micro Basurales, y alerté al oficialismo, porque yo dije, bueno, de buena fe se les pasó. Después se les empezó a pasar la prórroga de otros servicios. Les dije, bueno, les voy a compartir el *Google Calendar* que tengo yo para ir viendo cuáles son los vencimientos de las prestaciones de los servicios municipales para que a ustedes no les pase siempre lo mismo. Están en una situación de prórroga permanente.

Ahora bien, esa buena fe mes a mes se me va agotando, y cuando a mí me aparece que en el medio de un año electoral, de una campaña a Ejecutivo, en el medio de una campaña donde el propio intendente era candidato en su reelección decide renegociar contratos, hacer anuncios rimbombantes de inversiones, no haciendo parte al Concejo, se vencen los contratos y me dicen que no, que están vigentes, que como no dice que tiene que volver a pasar por el Concejo. La interpretación que hoy se hace, del Ejecutivo y del Tribunal de Cuentas, es muy grave. Lo que se dice es que en esta situación se puede seguir hasta que al intendente de turno se le dé la gana.

Y eso es muy grave. ¿Por qué es grave? Porque hace 14 meses, además, el intendente municipal estuvo ahí sentado haciendo la apertura de sesiones, y comprometiéndose con este Concejo de que iba a mandar los nuevos pliegos para el contrato del servicio de Higiene Urbana y de Recolección de Residuos. Pasaron 14 meses, ya este año ni siquiera lo prometió. Tiene la mayoría, decide arbitrariamente, y muy concienzudamente no mandar esos pliegos para la discusión de este Concejo.

Entonces, permítanme dudar, si la decisión de la empresa de hacer inversiones millonarias en el marco de una prórroga no está sentada en un acuerdo de que te vas a quedar acá todo el tiempo que haga falta, y ya ni al Concejo lo vas a tener para fiscalizarte y controlar cuáles son los compromisos que tenés, en qué barrios están hechos esos compromisos, con qué tiempo tiene que llegar ese equipamiento a la ciudad. Eso es muy poco transparente, es absolutamente irregular, y fuera de la norma.

Por eso, señora presidenta, pedimos que con celeridad se nos acerque a este Cuerpo este decreto, porque además, permítanme recordarles, que una de las cosas que nos llamaba la atención es que LimpAR en la presentación de su balance, en junio del 2024, cuando todavía no sabía, cuando todavía estaba en el marco de prórroga, y no se había vencido, decía en su propio balance el directorio de la sociedad, «que la Dirección considera que la sociedad continuará operando el servicio de Higiene Urbana y gestión de residuos para la ciudad de Rosario, zona norte, ya que la Municipalidad llegará a disponer una nueva prórroga...», o sea, entendían que había que tener una nueva prórroga, cosa que después no sucedió, «...o si bien se concreta el llamado a licitación pública para la cual la sociedad cuenta con una posición ventajosa». Y nosotros decíamos, qué es la posición ventaja, de qué están hablando.

Y yo pido, porque entre los considerandos que teníamos para este proyecto, nosotros incorporábamos precisamente este textual, de los balances contables de la empresa. Pero después me decían los asesores del oficialismo que no podíamos mantener ese considerando porque ellos lo buscaban en internet y no lo encontraban. Y es verdad, donde nosotros lo habíamos obtenido no estaban más esos informes. Pero los teníamos guardados en nuestras computadoras, en nuestros equipos, por lo cual le voy a acercar y le voy a anejar a este expediente el estado contable en el cual está taxativamente expresada la palabra del directorio, y voy a pedir que se vuelvan a incorporar esos considerandos.

Pero además, presidenta, le voy a solicitar, a raíz de un hecho nuevo y que tiene estricta relación con el deber de publicidad y transparencia de los actos de gobierno, voy a hacer uso del mismo criterio que utilizó el concejal Cardozo en la sesión pasada, voy a pedir que a este expediente se le incorpore un artículo, que es el artículo 3, el cual dice (*lee*) «Asimismo, siguiendo los lineamientos referidos al deber de transparencia y publicidad de los actos de gobierno que motivan el presente, se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal envíe a este Cuerpo la información concerniente a los siguientes puntos: 3.1. Si el Departamento Ejecutivo Municipal en el ejercicio 2024 ejecutó gastos por un total de 3749 millones en concepto de publicidad y propaganda. 3.2. Explique los fundamentos y motivaciones del crecimiento en un 227 % del crédito presupuestario originalmente asignado a publicidad y propaganda conforme surge del contraste entre el presupuesto general de la administración municipal para el ejercicio 2024 y la rendición de cuentas del ejercicio 2024. 3.3. Informe relativo al destino del gasto referido en los incisos precedentes». Con estos agregados al decreto, el artículo 3 y los considerandos que mencioné anteriormente, finalizo con la intervención. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Hay una moción para incorporar al expediente un artículo que acaba de ser leído por la concejala Tepp. Lo que requerimos es que como es un agregado que se hace acá en el recinto, tenemos que votar si estamos de acuerdo con incorporar esa modificación, así que les pido que lo hagamos a mano alzada, porque es una moción. ¿Quién está de acuerdo en incorporar...?

Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Presidenta, le voy a pedir que se haga por pulsadores; es una moción para incorporar...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene razón. Sí, lo vamos a hacer por pulsadores. Vamos a votar si se incorpora o no este artículo según la moción de la concejala Tepp. Lo que corresponde votar acá como moción, según el Reglamento, es que el Cuerpo se constituya en comisión, porque incorpora artículos y ese es el título. Entonces, para incorporar este artículo hay que constituirse en comisión.

—*Se habilita la votación electrónica.*

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Irizar.— (*Fuera de micrófono*) Señora presidenta, muy breve, para aclarar algo. No voy a hablar sobre el fondo de la cuestión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Esperen. Hay que votar esta moción y después hablamos sobre el fondo de la cuestión.

Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Como presidenta de la comisión de Servicios Públicos, esto es un pedido de informe. La verdad es que tuvo tratamiento, salió en la primera sesión posterior a su ingreso y acordamos el texto. Entonces aclaro que no estamos de acuerdo en modificar en el recinto, porque hubo un acuerdo, incluso estuvo el concejal Romero, y hubo voluntad de que saliera rápido y acordó el texto con el concejal Roca. Entonces no estamos de acuerdo con incluir modificaciones porque rompemos una lógica de trabajo de la comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Irizar. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Sé que la concejala Irizar no pudo estar en la última sesión por una cuestión de salud, pero también se rompieron en la última sesión, y lo alerté, que se abría una puerta de la cual estábamos todos habilitados a hacer uso, el funcionamiento de otra comisión que es la comisión de Labor Parlamentaria. Se dio la misma situación que acá, sobre un expediente un concejal, autor de un expediente, hizo una moción para incorporar un artículo. Se votó, el oficialismo lo acompañó y salió de esa manera, e incluso nos obligó a muchos que teníamos una postura sobre el primer expediente a tener que cambiar nuestro voto en función de la modificación que se hacía porque era de otro tenor.

Yo lo alerté, es el propio oficialismo el que está incorporando esta dinámica. Por eso hice la aclaración cuando pedí la modificación, y lo hago porque justamente son hechos que transcurrieron en las últimas horas de analizar la rendición de cuentas del propio intendente municipal donde vemos que de lo presupuestado en 2024 y de lo que nosotros aprobamos en el Concejo Municipal, el gasto en publicidad y propaganda y *marketing* ejecutado por el Departamento Ejecutivo en 2024 fue 227 %, mientras que el de recolección de residuos, que tiene que ver con el tema que estoy planteando, que tiene que ver con la cantidad de denuncias y demandas que nos llegan a todos de vecinos de la ciudad, del deterioro del servicio, fue tan solo un 94 %. El de gastos de personal fue tan solo un 98 %. El de mantenimiento del alumbrado público, que es otra de las principales problemáticas y denuncias que nos llegan de los vecinos, fue un 61 %.

61 % en alumbrado contra 227 % en publicidad y propaganda. 98 % en personal frente a 227 % en publicidad y propaganda. 94 % en recolección de residuos frente a los 227 % que se gastó en publicidad y propaganda. ¿De dónde sale ese 227 % más de lo presupuestado? De todo eso otro que no subió en la ejecución en la misma proporción.

Por lo cual yo voy a insistir con que se vote la moción de la misma manera que el oficialismo nos pidió a todos los concejales que la semana pasada votáramos una moción de modificación en el recinto de un proyecto que ya había sido tratado en la comisión de Labor Parlamentaria, que ya se sabía cuáles eran los votos, y que se introdujo en el pleno, sin anticipación plena, cuando además el proyecto que pedía el concejal Cardozo no había obtenido los votos para ser tratado, y como no obtuvo los votos, la situación fue mucho más gravosa recurrió a este artilugio, por lo cual pido que se vote en las mismas condiciones que ustedes nos pidieron que votemos la semana pasada para que hoy mismo junto con el pedido del acuerdo hecho entre el intendente municipal y LimpAr hace dos años y que todavía desconocemos el Concejo y toda la ciudadanía, se incorporen también las explicaciones necesarias de si es, como nosotros decimos desde la oposición, según la rendición de cuentas del propio intendente que aumentaron los gastos un 227 % en el 2024, es decir, un año que no era de campaña aunque parece que nunca dejamos de estar en campaña.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Yo estoy votando, hace rato que puse los pulsadores. Entiendo las necesidades de explicaciones de todos, por eso no tengo problemas que hagan uso de la palabra, pero ya terminamos incluso de votar. Para que el Cuerpo se constituya en comisión y agregue este artículo y hay dieciséis votos negativos contra diez positivos.

Se votará el expediente de la concejala Tepp.

—*Parten manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti. Si no manifestó la voluntad de que vuelva a la comisión, la concejala Tepp que es autora.

Sr. Fiatti.— No, no porque remite, la concejala Tepp, a una situación que no es semejante a este expediente, estábamos hablando la sesión pasada de un expediente tratado en Parlamentaria y trajimos



una propuesta de modificación, esto es un expediente al que se le acordaron modificaciones, que sale en el Orden del Día absolutamente diferente.

Si los que pretenden hacer una modificación sobre el despacho hubiese correspondido que nos planteen la vuelta a comisión para agregarle el texto como se hace generalmente, de lo contrario acompañamos el expediente tal como nuestro interbloque se expresó en la comisión pertinente, que es Servicios Públicos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Paren, un segundito. Son las dos cosas, discúlpeme que lo corrija, pero puede ser que el Cuerpo se constituya en comisión para hacer unas modificaciones a un expediente del Orden del Día que fue lo que votamos, algunos dijimos que no y otros que sí. O que vuelva a comisión, y la autora del proyecto manifestó que quería hacer algunos agregados aquí en el recinto, que es cuando el Cuerpo se constituye en Comisión.

Ya votamos y no se constituyó, ahora tenemos que votar el expediente. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señora presidenta, en el mismo sentido para aclarar, el Reglamento es claro, de hecho, no es el antecedente del concejal Cardozo, lo hemos hecho en innumerable cantidad de situaciones, cuando hay voluntad de sacar un expediente, el Concejo, el Cuerpo puede ponerse en un cuarto intermedio, cada uno en sus bancas, para acordar una redacción, se pone en comisión y se aprueba, lo que pasó la semana pasada fue otra cosa y que tiene que ver con esto, con romper los acuerdos previos, con no adelantar a los presidentes de bloque, que se va a intentar forzar lo que no salió con los votos legítimamente, incorporándolo casi como... no sé cómo decirlo, prendido a un expediente que no tenía nada que ver, bueno, eso es lo que pasó la semana pasada. No sé cuál es la argumentación del oficialismo en este caso en particular.

Sr. Fiatti.— *(Fuera de micrófono)* Ya rechazamos.

Sra. Gigliani.— ¿Y la argumentación de por qué se rechaza?

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, cada uno tiene el derecho de argumentar o no argumentar. Gente, no dialoguen.

Sra. Gigliani.— No, no, aclaro esto. Para mí ese argumento es inválido en el sentido de que el Cuerpo puede ponerse en comisión, se discute cual es la redacción y se incorpora, no es grave, no es la primera vez que pasa, eso quiero aclarar. Está en el Reglamento.

—*Dialogan.*

Sra. Irizar.— Muy breve, cierro esto con ella.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Muy breve, pedido de informes, le dimos la prioridad que el tema tiene, se acordó el texto y salió de la comisión. Punto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. Le pido brevedad porque estamos votando, no estamos ya discutiendo el tema.

Sr. Cardozo.— No, pero digo...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, sí.

Sr. Cardozo.— Pero, después de la puesta en escena de la concejala Tepp, una reflexión. ¿Bloques del kirchnerismo hablando de manipulación de la prensa, de la pauta? Realmente resulta absurdo. Gastaban miles de millones en sostener a medios adictos, lo que se llevaba el Destape, lo que se llevaba Santa María, lo que se llevaba Gelatina, lo que se llevaban justamente los medios que ahora casualmente aparece en campaña el concejal Monteverde. Mire usted. Gastos pornográficos en publicidad y propaganda.

Además, utilizando de manera grotesca la manipulación y el poder el Estado sobre los medios de comunicación, hubo incluso campañas promovidas desde el Estado por el kirchnerismo, que representan Tepp y Monteverde, Monteverde y Tepp, aunque quieran negarlo y aunque quieran ocultarlo, de ataques directos a periodistas, tal como lo está haciendo, mire usted, este gobierno, lo mismo, igualitos, en eso son idénticos, idénticos.

Por lo tanto, montar todo el escenario de redes que ayer montaron para desembocar en esta

puesta en escena de la sesión de hoy, me parece no sé, cuanto menos poco serio, por parte de un proyecto político que al periodista que no se alineaba y me tocó, me tocó, me tocó sufrirlo, te daban por la cabeza. Te daban por la cabeza y levantaban los teléfonos para hacerte callar.

Y ponían en las plazas públicas fotos de periodistas para que los niños escupan las fotos de los periodistas, lo hacían, háganse cargo. Eso fueron, eso siguen siendo y eso piensan. Gracias.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, se votará el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud garantía de llegado del servicio de barrido y limpieza y contenerización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 275.232-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud audiencia con comisión organizadora de juegos Edesur

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 275.106-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud iluminación en naranja del Monumento Nacional a la Bandera y Palacio Vasallo el 30/5 Día Mundial de la Esclerosis Múltiple

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el listado de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.323-P-2025, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Modificación art 2º Decreto 67.305 carriles exclusivos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.320-P-2025, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Interés municipal, actividades organizadas en marco del Día Nacional de la Donación de Órganos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.342-P-2025, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.340-P-2025, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Interés municipal, realización foro «Artículos en verde. Las voces jóvenes para reformar la Constitución»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.289-P-2025, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés municipal, «Encuentro Macabeo para Adultos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.319-F-2025, asunto n.º 6.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Solicitud izamiento de bandera e iluminación edificios el 30/05/2025 familias donantes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.210-T-2025, asunto n.º 7.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Profunda preocupación ante la desregulación de la Marina Mercante decreto PEN 340/25

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.269-R-2025, asunto n.º 8.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; este proyecto se trata de justamente un pedido de los trabajadores de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte que vienen sufriendo el embate del Gobierno nacional, que hace poco más de una semana el ministro Federico Sturzenegger anunció la regulación de la Marina Mercante Nacional y, por otro lado, cuando se conoció el contenido de los decretos 340 y 346 del 2025 se conoció un régimen de excepción para la Marina Mercante Nacional que tiene dos grandes implicancias.

Por un lado, señora presidenta, una implicancia que ya es grave para los trabajadores como lo es la desregulación y que va a permitir volver a un *statu quo* en los trabajadores de la Marina Mercante Nacional anterior a la ley nacional del presidente Néstor Kirchner que nos permitió tener una Marina Mercante avanzada en cuanto a los derechos laborales, a partir de esto y para ser claro, un buque de tripulantes argentinos, un buque de una empresa nacional y un buque que tiene absolutamente todo nacional puede guiarse por una bandera, por ejemplo, filipina, como pasaba antes, y guiarse por los convenios colectivos de trabajo o por la legislación laboral de Filipinas.

¿Qué quiere decir esto? Que todas las peleas de los trabajadores y de las trabajadoras de la Marina Mercante, por ver reconocidos sus derechos laborales, por ver sus convenios colectivos de trabajo, se pueden caer de un plumazo y pasar a no tener ningún tipo de derecho laboral, porque un banco de bandera nacional, con tripulantes argentinos, se va a empezar a regir por el país que tenga la menor cantidad de derechos laborales. Esto explica este régimen de excepción para los trabajadores.

Pero además se les otorga a los trabajadores de la Marina Mercante Nacional el carácter de esencial, y se amplía de manera significativa a un sinfín de rubros laborales que nada tienen que ver con la Marina Mercante, dotándolo de este carácter de excepción y cercenando un derecho constitucional como es el derecho a huelga.

Esta barbaridad de un Gobierno nacional que ha eliminado Vías Navegables; que el director de la Administración Nacional de Puertos, Iñaki Arresegor, viene promulgando justamente el desguace de la Marina Mercante Nacional, de los astilleros nacionales; la imposibilidad de, por ejemplo, que los barcos estatales de dragado puedan trabajar, porque no existe Vías Navegables ni nadie que les otorgue permiso de trabajo, es una barbaridad. Se han perdido 50 puestos de trabajo solamente en la ciudad de Rosario, que están hoy suspendidos y sujetos a disponibilidad en el sector de dragado, y no pueden los barcos de dragado obtener nuevo permiso para iniciar el dragado justamente por este proceso de desregulación de la Marina Mercante Nacional.

Nos parecen dos cosas realmente muy graves: la primera es este grado de precarización inaudito que han tenido estos trabajadores, un trabajo que es realmente muy sufrido, como son los trabajadores de a bordo, que ha logrado un convenio colectivo de excelencia con sueldos altos en el caso de, por ejemplo, patronos, conductores de buques y demás, y que hoy se pueden ver perdidos e ir a buscar los buques argentinos cuál es la legislación laboral en el mundo de menor cantidad de derechos laborales para los trabajadores, y acogerse a ese régimen. Que, en su momento, en los 90, era Filipinas. Los barcos argentinos navegaban con tripulantes argentinos bajo la bandera filipina, para eludir todos los derechos laborales en favor de los trabajadores.

Y además también instamos al Gobierno nacional que deje de avasallar los derechos de los trabajadores, como es el derecho fundamental a la huelga. Algo que lamentablemente otros gobiernos se han montado en esa ola de ataques a los trabajadores. Y dotarlos del carácter de esencial a cualquier tipo de trabajador, sin ningún tipo de sentido, ampliando en un sinfín la cantidad de rubros laborales implicados en este sentido, lo único que hace es cercenar justamente un derecho legítimo de los trabajadores para pelear contra la pauperización de sus condiciones de trabajo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente.

Simplemente para anticipar nuestro voto negativo a este proyecto, por el hecho de que acompaño la decisión del Gobierno nacional porque esto nos permite volver a tener un tránsito de cabotaje marítimo que esté a la altura de lo que sucede internacionalmente.

Así que vamos a votar en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Se vota por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria, con veintiún votos positivos y dos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Interés municipal, Acto del 51° Aniversario de Arturo Jauretche y ciudadano distinguido post mortem, Rubén Plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.349-P-2025, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud cumplimiento Decreto 62.717

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.350-P-2025, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias presidenta.

Muy simple: es pedir que se cumpla con un decreto que votamos en el año 2022 donde encomendábamos a la intendencia a que gestione ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial la implementación de la licencia nacional de conducir en formato digital, complementaria a la física, replicando su diseño y haciéndola accesible desde la *App Mi Argentina*.

Sabemos los anuncios que se hicieron en estos días, pero todavía los rosarinos y rosarinas seguimos estando en desigualdad con otros argentinos y argentinas donde pueden exhibir a un inspector de tránsito su licencia de conducir en la *App Mi Argentina*, y es válida al igual que el formato físico.

Y esto tiene que ver no solamente con simplificar, agilizar, modernizar los trámites en nuestro país, sino que tiene que ver básicamente además con simplificarle la vida a la gente porque la licencia de conducir te la podés olvidar, te la pueden robar, la podés perder, y recién ayer en la *App Mi Argentina* empezó a aparecer la licencia de conducir, pero aparece sin la foto de la persona y con la ausencia de algunos datos en particular.

De todas formas, por más que esté en la *App Mi Argentina*, si no se llevan adelante esas gestiones y no se firman los convenios, no podemos lograr que la exhibición de esa licencia de forma digital en la *App Mi Argentina* sea válida para exhibirla a alguna autoridad competente, en este caso, en la ciudad de Rosario.

Así que reiteramos estas gestiones que realmente creemos que le va a simplificar mucho la vida a los rosarinos y rosarinas.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Un segundo, nomás. Para sumar mi firma a este expediente y al asunto 9, que pasó tan rápido que no llegué.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Interés municipal, primer show artístico del cantante Elías Rampello

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.098-P-2025, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Interés municipal, evento «Viví la experiencia póker de ases»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.332-P-2025, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Interés municipal, encuentro anual interprovincial de LALCEC Región IV

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.286-P-2025, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Interés municipal, Encuentro Nacional de Formación 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.271-P-2025, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Beneplácito por el 20° aniversario de la creación de la Campaña por el aborto legal, seguro y gratuito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.356-P-2025, asunto n.º 18.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, presidenta. Para adelantar el voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente.

Tengo que, sí o sí, mostrar nuestra postura con respecto a esto.

Quería decir que el derecho a la vida es el primero y el más fundamental de todos los derechos. Y la Constitución Nacional y todos los tratados internacionales lo reconocen desde la concepción.

Si el Estado no puede proteger al más indefenso, ¿qué clase de Estado estamos teniendo?

Defender la vida desde su inicio no es solo un capricho; es coherente con las ideas del liberalismo. ¿Por qué? Porque el liberalismo se basa en el respeto irrestricto al proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa a la vida, la libertad y la propiedad.

Si el Estado empieza a decir quién merece vivir y quién no, deja de ser un garante de derechos para terminar siendo un poder totalmente arbitrario. Y eso no lo podemos aceptar.

Desde la ciencia ya directamente no hay ningún tipo de dudas: existe vida desde la concepción, y negarlo sería negar la evidencia. Ahora, justificar la eliminación por su tamaño, por su dependencia, sea cual sea el caso, es asumir que algunos tienen más derecho a vivir que otros. O sea, un relativismo totalmente incompatible con los derechos humanos.

Se llenan la boca defendiendo supuestamente los derechos humanos, pero no defienden el primero y el más fundamental de todos los derechos, que es el derecho a la vida.

El aborto no soluciona nada: no soluciona ni la pobreza, no sana ninguna herida, no empodera absolutamente a nadie. Solo traslada un problema a un ser humano totalmente indefenso. Eso es un fracaso total del sistema.

Y un Estado que promueve el aborto como una salida, es un Estado que renunció a construir un futuro en las personas, y como concejal y como representante de las ideas de la libertad se me hace imposible naturalizar una práctica tan violenta como ésta. O sea, qué mensaje estamos dando si asumimos que hay vidas descartables por ser incómodas, por ser no deseadas, por ser pobres, yo creo en una Rosario que luche por defender la vida, que luche por defender la libertad, que luche por defender la propiedad privada de todos...

Sra. Gigliani.— [fuera de micrófono] No aborte, Volpe.

Sr. Volpe.— Yo no puedo.

Sra. Gigliani.— [fuera de micrófono] Entonces tendría que callarse.

Sr. Volpe.— Ah, me tengo que callar. No tengo que debatir, vos decis.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les pido por favor que no dialoguen.

Sr. Volpe.— No quiere que se debata, Gigliani. Está bien.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está hablando el concejal Volpe, le pido respeto. Adelante.

Sra. Gigliani.— [fuera de micrófono] Con el cuerpo de las mujeres.

Sr. Volpe.— Estoy hablando de la vida, no del cuerpo de las mujeres. Termino con esta idea, es que a la vida se la defiende; y no es un debate la vida, la vida se la defiende y defender la vida es defender la libertad, es por lo que voy a votar en contra de este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Para sumar la firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Para pedir permiso para abstenerme, señora presidente, siendo que estoy a favor de la despenalización, pero no estoy a favor del aborto, por eso pido permiso para abstenerme.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cada uno tiene el derecho a argumentar su voto como le parezca, de eso se trata la democracia. Seamos respetuosos.

Concejal Caruana quiere adherir la firma, la concejala Pellegrini, yo también, Rey, el bloque de *Ciudad Futura*, Gigliani.

Se vota el pedido de abstención del concejal Blanco.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintiún votos positivos, dos negativos.

102.— Interés municipal, presentación del sitio web «Historias de aquí a la vuelta»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.355-P-2025, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Interés municipal, actividad organizada por la Asociación de profesionales en marketing

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.381-P-2025, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Solicitud informe sobre club social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.029-P-2025, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Interés municipal, «Entrega del CD dorado 2025»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.107-P-2025, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Profunda preocupación ante anuncio del Gobierno nacional de reforma en la política migratoria Ley 25.871

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.385-P-2025, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Durante años el sistema migratorio estuvo totalmente desbordado, sin controles, con múltiples abusos, es más se hizo saber hace muy poco que ocho hospitales nacionales se gastaron aproximadamente un poco más de 114 millones de pesos en atender extranjeros y no estoy diciendo que no habría que atenderlos, sino que estoy diciendo que algo totalmente normal y pasa en la mayoría de los países que se pida un seguro médico para ingresar al país. Y si hablamos de justicia o si hablamos de seguridad el problema se hace diez veces peor, o sea, sin esta reforma un extranjero podría entrar al país teniendo antecedentes y no le pasaría absolutamente nada. ¿Esa es la gente que queremos en el país? Es más, si esta persona comete algún delito, tampoco habría ningún tipo de expulsión si no tenemos esta reforma. Entonces, ¿esas son las personas que queremos en este país? Personas que traen suciedad, que traen delitos, que traen cosas malas. Tratamos de solucionar la seguridad o algunos hablan mucho de tratar de solucionar la seguridad, pero cuando hay medidas claras para solucionar, no las acompañan y hacen preocupaciones que tampoco sirven de nada. La reforma migratoria que propone el Gobierno nacional no es contra los inmigrantes, en contra el desorden que se vivió durante tantos años. Es hasta raro, porque les parece preocupante pedir que un residente temporal tenga un seguro médico o que no puede ingresar por tener antecedentes, como en cualquier tipo de país, pero no les parece injusto que los argentinos tengan que financiarlo con los impuestos.

Yo sinceramente creo y quiero que en Argentina haya personas y que vengan personas que lo único que quieran es hacer que el país progrese, hacer que el país vuelva a ser grande, esas son las personas que quiero. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Algunas consideraciones de la declaración de



preocupación. La verdad que esta semana me tocó intercambiar a partir del análisis de esta definición de querer cambiar hasta ahora anuncio, en la oficina del presidente, pero todavía no está comunicado en el boletín, pero hemos intercambiado con Laura Vilches, periodista y escritora de la ciudad, ella escribió un libro que en realidad es para niños, «De negro a color», y que justamente habla de los matices, de los grises, de la complejidad, y que yo creo que estamos viviendo y lo podemos, por eso no es tanto para niños, sino también puede ser para la discusión política porque la verdad el Gobierno nacional nos está proponiendo con la máxima irracionalidad la cuestión blanco o negro y la cuestión del enemigo. Si hacemos un poquito de historia primero fueron los jubilados, después los docentes y la universidad y la educación pública, las personas con discapacidad, y ahora las personas migrantes.

Seguramente, si seguimos caminando en esta clave de época la semana que viene va a aparecer alguna otra iniciativa que nos ponga de nuevo en una situación de buscar el enemigo y de reducción del análisis de los problemas, en este caso, de las migraciones, que por supuesto, digo y hay datos, los venimos haciendo, los venimos diciendo cuando en otros momentos y en otros contextos también se instalaban en el gobierno de Mauricio Macri estos debates, que son falsos. Las personas que vienen de paseo, las personas que tienen condiciones económicas extranjeras dignas, vienen ya con seguro, y quienes utilizan los servicios de salud pública, en general son personas con inestabilidad laboral y precariedad laboral que ya lo utilizan poco porque tienen temor con esta ley de migraciones que es pionera, que tiene que ver con el humanismo, que tiene que ver con un enfoque de derecho de reconcomiendo internacional, con todo eso la población migrante consulta menos, porque tiene temor a algún tipo de cobro o de sanción. Además, es falso el porcentaje de nacidos vivos de mujeres embarazadas extranjeras, es menos del 0.03 % en la Argentina, el porcentaje de internación de personas extranjeras es menos del 0.04 %.

Por eso no tiene que ver con una cuestión de presupuestos, tiene que ver con otras cosas, que es discriminar y estigmatizar. ¿Por qué discriminar y estigmatizar? Digo, hagamos un análisis reciente, Dengue y COVID, ¿qué pasaría si las personas extranjeras encuentran un límite en la atención por parte de la salud pública porque aparecería la posibilidad de cobro? No hay salud pública, y por eso lo quiero decir claramente, no hay salud pública si no se cuida al colectivo, si no se cuida a todos, si se discrimina a personas por su condición de ser extranjeros, se está limitando, además de vulnerar, además de generar sufrimiento, además de generar aislamiento, no se está cuidando al resto de la población.

Por eso ese es un principal principio de la Ley de Migraciones de más de 22 años de ejecución en la Argentina.

Y, por otro lado, la otra dimensión tiene que ver con la construcción subjetiva en los equipos de trabajo, cuando empezamos a discutir y a poner fronteras. Ya lo dijimos en otros momentos, las fronteras, la circunvalación, las panamericanas, las ponen los hombres. Los derechos trascienden esas fronteras, los derechos, y nosotros salimos de esa discusión. Hace 30, 40 años en esta Provincia, y en esta ciudad, se discutía según el origen, el acceso. Y todavía quedan resabios de esto, de que una ciudad, o un pueblo con un SAMCo, puede decir, bueno, al del pueblo que está a 30 kilómetros le cobramos. Y la verdad que eso es poner otra frontera más. El peligro de esta modificación tiene que ver con eso, es poner una frontera también en la sala de espera. Es decir, volver a tensionar a los equipos de trabajo, equipos de salud pública que ya vienen con una historia de tensión, que ya vienen con una historia de complicaciones en el trabajo, porque sabemos los distintos deterioros de la salud pública en términos nacionales, la falta de integración que todavía sigue siendo una deuda pendiente en relación a integrar todo lo público, y cuando empezamos a poner fronteras nacionales, los debates se abren nuevamente a decidir a quién atendemos y a quién no.

Por eso, por eso esta preocupación, y por eso también, y sabemos que las declaraciones de preocupación no alcanzan, pero sí provocan reflexión y discusión de los equipos de trabajo. Vuelvo a decir, equipos de trabajo tensionados por el aumento de la demanda, por las erosiones de los organismos nacionales, como el Instituto Nacional del Cáncer, por la disminución de la medicación, de los trámites, porque también están agobiados en relación con las auditorías por discapacidad, es decir, una serie de elementos que se agregan en esta semana también conflictos gremiales. Yo creo

que no vamos en un buen camino si en una mesa de trabajo no ponemos los intereses de los trabajadores, del gobierno y de los escenarios sindicales.

Y, por otro lado, y para cerrar, esta no es solo una batalla cultural simbólica la que ya está dando el Gobierno nacional, se plasma en la vida cotidiana de la gente, porque si ponemos de frontera a los trabajadores, en una sala de espera a los trabajadores con las personas, en este caso migrantes, estamos instalando también la crueldad en las salas de espera de los sistemas de salud.

Por eso esta preocupación. Por eso negamos rotundamente que la salud y la educación, digo educación, que no decimos nada cuando muchos migrantes extranjeros pagan cursos en dólares para hacer los posgrados, o cuando los migrantes pagan el IVA, allí no decimos nada, porque son aportes que vienen a las arcas públicas, cuando atentamos la salud como el derecho, y lo ponemos en bien de mercado, generamos una lógica de compra y venta de derechos esenciales. Por eso nos diferenciamos. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Primero para sumar mi firma. Segundo, para aclarar que, en la propia Ley Migratoria, cualquier extranjero, o argentino, puede ser impedido ingresar al país, si a criterio de la autoridad migratoria así lo decidiera.

Por otro lado, y para concluir, hace más de 60 años, mis padres decidieron venir a la República Argentina, y no a Alemania, por ejemplo, porque leyeron un librito que decía: «para nosotros y para todos los hombres del mundo que quieran evitar el suelo argentino». Gracias, señora presidenta.

Sra. Gigliani.— Preámbulo de la Constitución. Muy bien Agapito [Blanco].

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, gracias, Agapito [Blanco]. Un aplauso para el concejal Blanco. (*Aplausos*). Muy bien. Se vota, por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado el expediente por veinte votos positivos, tres negativos.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.374-P-2025, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Interés municipal, «X Jornadas del Interior de la Sociedad Argentina de Cirugía Bucomaxilofacial»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.238-S-2025, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Profunda preocupación por resolución 291/25 del Gobierno nacional eliminación de trece programas sobre derechos de las mujeres y disidencias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.318-P-2025, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Suma la firma la concejala López, Rey, Pellegrini, Romero, Gigliani. Prencce y Volpe van a votar en contra ahí.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado por veintiún votos positivos, dos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.359-P-2025, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Interés municipal, 140° Aniversario de la Escuela Provincial N.º 53 Bernardino Rivadavia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.394-P-2025, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Solicitud gestión ante el PEN reasignación de coches motores al servicio de «Trenes Argentinos» Rosario – Cañada de Gómez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.397-P-2025, asunto n.º 29.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Sí, presidenta, Cavatorta, el concejal Cavatorta. Le voy a pedir el mismo silencio que hubo durante toda la sesión, durante todos los temas, y merecer el tiempo, si estamos apurados, no estamos apurados, que ni siquiera podemos leer las carátulas de los expedientes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no es porque estamos apurados, hubo una moción que se votó que sea por número de orden, y respetamos eso.

Sr. Cavatorta.— Por eso, yo puedo mocionar que se vuelva a la modalidad anterior.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, pero nadie le dio bolilla porque nadie está de acuerdo.

Sr. Cavatorta.— Bueno, eso, pedí eso, nada más. Pedí que se volviera a la...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, hable concejal, es su expediente.

Sr. Cavatorta.— Sí, porque acá se puede debatir el tema de la basura, y terminar en la pauta oficial, pero parece como hay expedientes de primera, y expedientes de segunda, hay momentos para debatir, y después rápido nos vamos. No es la primera vez que me pasa, discúlpeme que me ponga así, pero creo que es la décima vez que nos pasa, que a lo que tenemos algún expediente de los últimos del temario, y de sobre tablas nos vamos levantando, empieza el bullicio, y parece que el debate importante se dio. ¿El debate importante? Cuando en realidad estamos debatiendo preocupación de preocupación, de preocupación, durante dos horas y media, yo los debato a todos, todos los debates son importantes, pero pido el mismo respeto y consideración para los debates de todos los expedientes, del primero hasta el último, porque no es la primera vez que me pasa, que terminamos todos levantándonos, y diciendo «está bien Cavatorta, vamos, arriba».

Así que voy a explayarme sobre este expediente, el 29 del temario de sobre tabla, porque podemos hablar de la recolección de basura que es un expediente importante, y terminar hablando de la pauta oficial, eso sí es importante durante una hora y media. Así que todos los expedientes son importantes.

En este expediente estamos pidiendo, no vamos a pedir un pedido de informe porque pedirle un informe nuevamente, que lo estamos haciendo al Gobierno nacional, no tiene sentido, es pedirle peras al olmo, pero de alguna manera sí queremos volver a manifestarnos, y por eso incorporamos en nuestro pedido de informes en relación al tren Rosario - Cañada de Gómez, que hace un año y medio al entonces oficialista nacional Carlos Cardozo le decíamos que iba a desaparecer el tren Cañada - Rosario, que en este año el tren Cañada de Rosario iba a dejar de existir, y es lo que estamos haciendo ahora. Le queremos avisar que el tren de pasajeros Rosario - Cañada de Gómez no está más, que no se hable, que no lo digamos en ningún lado, no va a volver.

Dijimos hace un año y medio, Gobierno provincial, si no toma la obra de la Cascada del Saladillo, que por supuesto lo hizo, no la va a hacer el Gobierno nacional, deje de esperar, a menos que pongan un peaje en avenida de Circunvalación. Estamos por ahí, en cualquier momento se viene el peaje en avenida de Circunvalación. Hace un año y medio le dijimos al Gobierno municipal: la obra del Monumento no la va a tomar. Hace un año y medio, apenas había asumido el Gobierno nacional. Así que háganse cargo en la medida de las posibilidades, Gobierno provincial, municipal; se han hecho cargo de otras obras, y bienvenidas sean, como la de Las Cascadas. No va a suceder. Y también dijimos hace un año y medio que el tren Cañada de Gómez- Rosario lo raro sería que este año volviera a funcionar.

Y lo más raro, porque hay que volver a decirlo, no lo dijimos acá, no les voy a contar la historia de las paradas, de la gente que viene a estudiar a Rosario, sino que un mes antes de la paralización y que empiecen los problemas del tren Rosario-Cañada de Gómez que después de décadas volvió a funcionar los trenes de pasajeros en el área metropolitana de la ciudad, un mes antes de que comiencen los problemas tuvo el récord de pasajeros. O sea, no estamos poniendo motosierra a lo que no funciona, estamos metiendo motosierra a lo que funciona, a lo que funciona bien.

En julio de 2024 se rompió la marca de 10.000 pasajeros por mes: 10.281. Ya venía creciendo, con 8737 pasajeros contra los 2400 del mismo período del año anterior. O sea, se había cuadruplicado de año a año la cantidad de pasajeros.

Otro mito que he escuchado por ahí: no venía gente. Cada vez venían más pasajeros a la ciudad de Rosario, de Antártida Argentina, Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá, Correa, Cañada de Gómez, y eso es lo que viene sucediendo. El 20 de noviembre de 2024 el servicio fue suspendido y lo que iba a ocurrir es que no iba a volver. Pero presidenta, lo que más me llama la atención, y es lo que más me duele, y con esto termino, que alguien dijo que la prioridad será reactivar los trenes de cercanía.

—A las 18:20 la concejala Tepp se hace cargo de la Presidencia.

Sr. Cavatorta.— 10 de julio de 2019, «mi prioridad será reactivar los trenes de cercanía». Diario *La Capital*, 10 de julio de 2019. ¿Saben quién lo dijo? El intendente Pablo Javkin. Javkin ratificó que su prioridad sería reactivar los trenes de cercanía. Fue el promotor de la ley del año 2011, entonces yo entiendo las prioridades. Yo entiendo que quizás no sean las prioridades, pero una sola palabra en un año de problemas con el tren Cañada de Gómez-Rosario. No escuchamos una sola palabra con relación al tren de cercanía Rosario-Cañada de Gómez. Un reclamo, la contestación de un pedido de informe, una manifestación periodística pública, una reunión con el Gobierno provincial. No hubo una sola manifestación del intendente de Rosario con relación a una de sus prioridades del año 2019. Yo entiendo que pueden cambiar las prioridades, pero es importante también marcar que el transporte de pasajeros multimodal para la ciudad de Rosario es lo que inevitablemente va a resolver el problema del transporte de pasajeros de la ciudad. No porque se me ocurra a mí, no porque sea un capricho, sino porque lo hace Sídney, lo hace Barcelona, lo hacen las principales ciudades del mundo, lo hace Tokio, lo hace el AMBA, lo hace CABA, y son de distintas ideologías. Pero lo que va a resolver el sistema de transporte público en la ciudad de Rosario va a ser si empezamos a pensarlo de una forma multimodal.

Un estudiante de San Jerónimo venía a las facultades de Rosario, se bajaba en la estación de trenes, se toma una bicicleta y se va a la facultad. Un trabajador, una empleada doméstica, cualquier persona que venga de Roldán, se baja del tren en Rosario Norte, se toma un minibús, un colectivo, un taxi, una bicicleta, y se viene a comprar y a gastar plata al centro de la ciudad de Rosario, que se está cayendo a pedazos; basta con escuchar a los amigos de calle San Luis.

Por eso, además de pedir un informe, a mí no me entusiasman los pedidos de informe, tampoco me importa si nos está mirando gente o no nos está mirando gente, porque nosotros tenemos que debatir los expedientes, nos miren o no nos mire nadie, nos den bola o no nos dé bola nadie. Lo importante es debatir expedientes.

Estamos también proponiendo, no solo un pedido de informe, sino que se reasignen los coches motores CAF serie 593 correspondientes al trayecto de General Guido y Divisadero de Pinamar. Es el ramal Pinamar de la línea Roca, que se encuentra actualmente suspendido por tiempo indefinido. Para variar, es el séptimo ramal de tren de pasajeros que se suspende. Para mí se paró. Ya decir suspensión es ser demasiado inocentes. Trenes argentinos Rosario-Cañada de Gómez y que se puedan trasladar hacia ese lugar, que «se encuentra suspendido desde 2024 a causa de falta de material rodante tras un accidente ocurrido con la única formación asignada a este servicio».

Así que estamos solicitando en el artículo 3 de nuestro expediente que se traigan las locomotoras, porque si esa es la excusa, ya sabemos dónde están las locomotoras en buenas condiciones para poder traerlas a Rosario.

Así que, al menos, el Departamento Ejecutivo Municipal, que tome el artículo 3 de nuestro expediente y pueda reclamarle al Poder Ejecutivo nacional que traiga las locomotoras, si es que le interesa tener como prioridad el transporte de pasajeros multimodal para la ciudad de Rosario. Gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*A las 18:24 el concejal Cavatorta se hace cargo de la Presidencia.*

113.— Interés municipal, 90° aniversario de la E.E.S.O. N.º 166 «Juana Azurduy de Padilla»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.398-P-2025, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.401-C-2025, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*A las 18:25 la concejala Schmuck retorna a la Presidencia.*

115.— Solicitud informe sobre cumplimiento Ordenanza 7932

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Para solicitar la incorporación en el listado de sobre tablas el expediente 275.379, sobre el cual ya hicimos referencia, cuya carátula es «Encomienda al Departamento Ejecutivo informe estado de cumplimiento de Ordenanza 7932 y sus modificatorias y complementarias». Causante: comisión de Planeamiento y Urbanismo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. ¿Están todos de acuerdo? (*Asentimiento*).

Bien. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.379-P-2025, asunto n.º 32.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; contratación servicio Centibox; comunicaciones altas y bajas de personal político; ratificación convenio marco suscrito; asociación civil BAR rendición de cuentas; autorización contratación publicación digital de género y diversidad sexual.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar las resoluciones administrativas. (*Lee*) «1508-R-2025 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios; expediente 1509-R-2025 – Labor Parlamentaria – Autoriza contratación Centibox S.A.; expediente 1510-R-2025 – Volpe – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1511-R-2025 – Labor Parlamentaria – Ratifica convenio marco suscrito con el CEAM; expediente 1512-R-2025 – Amalevi – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1513-R-2025 – Labor Parlamentaria – Asociación Civil Bar: eleva rendición de cuentas; expediente 1514-R-2025 – Schmuck – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1515-R-2025 – Labor Parlamentaria – Autoriza contratación de publicación digital de género y diversidad sexual».

Las ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobadas por unanimidad.

117.— Resolución de presidencia, comunicación renuncia agente Hildebrad Adolfo Arnaldo por beneficio de jubilación ordinaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración una resolución de Presidencia. (*lee*) «Expediente 275.254-H-2025, Hildebrad, Adolfo Arnaldo, eleva renuncia a partir del 1/6/2025 para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria».

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

118.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. El expediente 274.720, «Crea bosques conmemorativos», del concejal Agapito Blanco, lo hablé con el autor. Desde la comisión de Salud pedimos que se incorpore como comisión madre a la comisión de Gobierno. Después continúa con el recorrido que ya tenía asignado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Tengo una recaratulación y un ingreso. La recaratulación es para el expediente 275.161, de la concejala Irizar, para que haga el mismo recorrido que el expediente 275.195 del concejal Romero. Tiene que ser Ecología y Obras Públicas. Le sacamos Presupuesto, es lo que charlamos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Ponemos en consideración las recaratulaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

119.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta; es para pedir el ingreso del expediente 275.419.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irigoitia. Si nadie más usa de la palabra, se votará el expediente solicitado por la señora concejala al listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercédese la nómina de asuntos entrados.*

120.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

—*Son las 18:28.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*